

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

Con arreglo á lo que determina la excepción octava del artículo sexto del real decreto de veintisiete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en autorizar la compra, por gestión directa, de las baldosas, baldosines, azulejos, alabastro y pizarra que sean necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de Madrid durante tres años, y á los mismos precios y condiciones que rigieron para las dos subastas celebradas sin resultado por falta de licitadores.

Dado en San Sebastián á veinticuatro de julio de mil ochocientos noventa y cuatro.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Con arreglo á lo que determina la excepción octava del artículo sexto del real decreto de veintisiete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en autorizar la compra, por gestión directa, de los materiales que sean necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de Granada, durante tres años, y á los mismos precios y condiciones que rigieron para las dos subastas verificadas sin resultado por falta de licitadores.

Dado en San Sebastián á veinticuatro de julio de mil ochocientos noventa y cuatro.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Con arreglo á lo que determina la excepción octava del artículo sexto del real decreto de veintisiete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en autorizar la compra, por gestión directa, de los aceites mineral y vegetal, cerveza, gallinas, manteca, patatas, tocino y vinos común y generoso que se necesiten durante un año para el consumo del hospital militar de Ceuta, con arreglo á las condiciones y dentro de los precios límites que rigieron en la segunda de las convocatorias de proposiciones particulares, y en la que, como en su anterior y en las dos subastas consecutivas celebradas, resultaron pendientes de remate los referidos artículos por falta de licitadores.

Dado en San Sebastián á veinticuatro de julio de mil ochocientos noventa y cuatro.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Con arreglo á lo que determina la excepción séptima del artículo sexto del real decreto de veintisiete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, de conformidad con el dictamen de la Junta Consultiva de Guerra, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en aprobar el gasto de dos mil quinientas pesetas, á que ha ascendido el transporte de un millón quinientos mil cartuchos para fusil Mauser, desde Cádiz á Barcelona, con destino á Filipinas, según contrato directo celebrado en nueve de abril último con aquel objeto.

Dado en San Sebastián á veinticuatro de julio de mil ochocientos noventa y cuatro.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
JOSÉ LÓPEZ DOMÍNGUEZ

REALES ÓRDENES

ASCENSOS

2.ª SECCION

Excmo. Sr.: En virtud de lo prescrito en el artículo 3.º de la ley de 11 del corriente mes (D. O. núm. 150), el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo de capitán, en propuesta reglamentaria, á los cuarenta y dos primeros tenientes de la escala activa del arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, por ser los primeros en la escala y hallarse declarados aptos para el ascenso; debien-

do disfrutar en sus nuevos empleos la efectividad que en dicha relación se les señala, y observarse, por lo que respecta á los que prestan sus servicios en los distritos de Ultramar, lo preceptuado en la real orden de 15 de junio de 1891 (C. L. núm. 226), y aclaraciones posteriores.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe de los Cuerpos de ejército y Capitanes generales de las Islas de Cuba, Filipinas y Canarias.

Relación que se cita

Grados	Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
»	1.º Teniente	Reemplazo en la 1.ª región.....	D. Eduardo Egido Espinosa....	Capitán.....	18	julio.....	1894
»	Otro.....	Academia del arma.....	» Marcelino Asenjo Miguel.....				
»	Otro.....	Regimiento Cazadores de Tetuán.....	» Juan Martínez Velasco.....				
»	Otro.....	Reemplazo en la 1.ª región.....	» Manuel Palarea Muñoz.....				
»	Otro.....	Regimiento Dragones de Lusitania....	» Tomás Merlo Abad.....				
»	Otro.....	Supernumerario sin sueldo, vuelto á activo en la 7.ª región.....	» Juan Gómez de la Torre.....				
»	Otro.....	Sección de Canarias.....	» Florencio Ortega Rodríguez..				
Capitán.....	Otro.....	Regimiento Dragones de Lusitania....	» Manuel Fernández de Gamboa y Gochicoa.....				
»	Otro.....	Idem Cazadores de Alfonso XII.....	» Pedro Cortés Martín.....				
»	Otro.....	Distrito de Cuba.....	» Jenaro Landines Blanco.....				
»	Otro.....	Idem.....	» Antonio Martínez León.....				
»	Otro.....	Regimiento Lanceros del Rey.....	» Joaquín Domínguez Iturralde..				
»	Otro.....	Distrito de Filipinas.....	» José Suárez Montero.....				
»	Otro.....	Regimiento Dragones de Santiago.....	» José Fernández y González...				
»	Otro.....	Idem íd. de Montesa.....	» Antonio Huertas Pérez.....				
»	Otro.....	Distrito de Cuba.....	» Adelaido Herrero Bahamonde				
»	Otro.....	Regimiento Lanceros de Sagunto.....	» Marcelino Ruiz Monje.....				
»	Otro.....	Distrito de Cuba.....	» Francisco Pérez Valverde....				
»	Otro.....	Regimiento Dragones de Santiago.....	» José Carreño Guendulain.....				
»	Otro.....	Idem Cazadores de Villarrobledo....	» Enrique Lora de los Reyes...				
»	Otro.....	Idem íd. de Almansa.....	» Juan Alamo Alonso.....				
»	Otro.....	Idem íd. de Villarrobledo.....	» Serapio Alfranca Alvero.....				
»	Otro.....	1.º Depósito de Sementales.....	» Ignacio Moreno Juanes.....				
»	Otro.....	Regimiento Cazadores de Vitoria.....	» José Rodríguez Sánchez.....				
»	Otro.....	Idem Dragones de Montesa.....	» Narciso Buendía Lumbreras..				
»	Otro.....	Idem íd. de Santiago.....	» Manuel Jimena Cervantes....				
»	Otro.....	Idem Cazadores de Albuera.....	» Juan Soto Langarica.....				
»	Otro.....	Idem íd. de Alcántara.....	» Juan Morales y Fernández...				
»	Otro.....	Idem Lanceros de la Reina.....	» Claudio Lázaro Moreno.....				
»	Otro.....	Idem íd. de Borbón.....	» Calixto Ureña Esteban.....				
»	Otro.....	Idem Dragones de Santiago.....	» Ricardo Rafael González.....				
»	Otro.....	Idem Cazadores de Almansa.....	» Narciso Gil Martín.....				
»	Otro.....	Idem íd. de María Cristina.....	» Bruno de Lira González.....				
»	Otro.....	1.º Depósito de Sementales.....	» Vicente Juan Pons.....				
»	Otro.....	Regimiento Lanceros de España.....	» Ponciano Miranda Velilla...				
»	Otro.....	Idem Cazadores de Talavera.....	» José Plá Alvarez.....				
»	Otro.....	Reemplazo en la 6.ª región.....	» Agustín Gil Rioja.....				
»	Otro.....	Regimiento Cazadores de Talavera....	» José Crisóstomo Chamorro...				
»	Otro.....	Idem Dragones de Santiago.....	» Salvador González Molina....				
»	Otro.....	Distrito de Cuba.....	» Gabriel Fernández Rodríguez..				
»	Otro.....	2.º Depósito de Sementales.....	» Tomás Fajardo Puigrrubí....				
»	Otro.....	Regimiento Lanceros del Rey.....	» Mariano Sierra Alonso.....				

Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, como consecuencia de lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 11 del actual (D. O. núm. 150), á los primeros tenientes de la escala activa del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Lino Blesa Navarro**, y termina con **D. Francisco Espiga Sarasqueta**, por ser los más antiguos de la escala y hallarse declarados aptos

para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere, la efectividad que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe de los Cuerpos de ejército, Capitanes generales de las Islas Baleares, Canarias y Cuba, Comandantes generales de Ceuta y Melilla é Inspector de la Caja General de Ultramar.

Relación que se cita

Grados	Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
Capitán.....	1.º Teniente	Regimiento de Baleares núm. 41.....	D. Lino Blesa Navarro				
»	Otro.....	Idem del Príncipe núm. 3.....	» Fabián Rubio Fernández				
Capitán.....	Otro.....	Idem de Gerona núm. 22.....	» Francisco Díez Pérez.....				
Idem.....	Otro.....	Idem de Granada núm. 34.....	» José Caro Gómez.....				
»	Otro.....	Idem de Asia núm. 55.....	» Eusebio Samaniego Sainz.....				
Capitán.....	Otro.....	Idem de Navarra núm. 25.....	» Jesús Frutos Domínguez.....				
»	Otro.....	Idem de Toledo núm. 35.....	» Francisco Villarias Cotorro				
Capitán.....	Otro.....	Idem de San Quintín núm. 47.....	» Manuel Carnerero Pastor				
»	Otro.....	Idem de la Reina núm. 2.....	» Antonio Lekunkul Pardo.....				
»	Otro.....	Idem de Bailén núm. 24.....	» Pascual Genís Santamaría.....				
»	Otro.....	Idem de Gerona núm. 22.....	» Juan Semovilla Cenicero.....				
»	Otro.....	Idem de Luzón núm. 54.....	» Manuel Carreira Iglesias.....				
»	Otro.....	Idem de Baleares núm. 41.....	» Quintín Barroso Alvarado.....				
»	Otro.....	Procedente del distrito de Cuba, alta en la Península por real orden de 29 de mayo último (D. O. núm. 116)...	» Luis Ejarque Vara.....				
Capitán.....	Otro.....	Regimiento de Burgos núm. 36.....	» Diego Carruezo Argüelles.....				
»	Otro.....	Idem de Guipúzcoa núm. 53.....	» Pedro Maestu Ahajos.....				
Capitán.....	Otro.....	Idem de Toledo núm. 35.....	» Baltasar Alonso Cabrerros.....				
»	Otro.....	Idem de Andalucía núm. 52.....	» Timoteo Santa María Expósito.....				
»	Otro.....	Idem de Luzón núm. 54.....	» Serafín Sampedro Conto.....				
»	Otro.....	Idem de León núm. 53.....	» Luis Díaz Flor Palomino.....				
»	Otro.....	Idem de Guipúzcoa núm. 53.....	» Francisco Gil Martín.....				
Capitán.....	Otro.....	Idem de Almansa núm. 18.....	» Francisco Garrido García.....				
»	Otro.....	Batallón Caz. de Llerena núm. 11.....	» Francisco Jofré Avelar.....				
»	Otro.....	Regimiento de Cantabria núm. 39.....	» Baldomero Salvador Díaz.....				
Capitán.....	Otro.....	Batallón Disciplinario de Melilla.....	» Arturo Campos Hidalgo.....				
»	Otro.....	Regimiento de Tetuán núm. 45.....	» Francisco Pérez Martínez.....				
»	Otro.....	Idem de la Lealtad núm. 30.....	» Antonio Alvarez Fernández.....				
»	Otro.....	Idem de Aragón núm. 21.....	» Gregorio Pastor Fernández.....				
»	Otro.....	Idem de África núm. 2.....	» Pedro Lapeña Vidal.....				
»	Otro.....	Idem de Toledo núm. 35.....	» Gregorio Ramírez Sánchez.....	Capitán.....	13 julio.....	1894	
»	Otro.....	Idem de Guadalajara núm. 20.....	» Francisco Acín Escartín.....				
»	Otro.....	Idem id.....	» Andrés Poveda Pallá.....				
»	Otro.....	Segundo ayudante de la plaza de Charinas.....	» Miguel Aizamora Sureda.....				
»	Otro.....	Regimiento de Alava núm. 56.....	» José López Gómez.....				
»	Otro.....	Idem de Luzón núm. 54.....	» Manuel Rivero Gesto.....				
»	Otro.....	Idem de Burgos núm. 36.....	» José Carreño del Valle.....				
»	Otro.....	Idem de Luzón núm. 54.....	» Generoso Iglesias Hernández.....				
»	Otro.....	Idem de Murcia núm. 37.....	» José Cortés Vázquez.....				
Capitán.....	Otro.....	Idem de Almansa núm. 18.....	» Florencio Corchs Pi.....				
»	Otro.....	Idem de Asia núm. 55.....	» Eustaquio González Pérez.....				
Capitán.....	Otro.....	Supernumerario sin sueldo en Cuba afecto á la Subinspección del séptimo Cuerpo de ejército.....	» Gumersindo Proenza Pupo.....				
»	Otro.....	Regimiento de Borbón núm. 17.....	» Manuel Dasi Puntarró.....				
»	Otro.....	Idem de Córdoba núm. 10.....	» Ramón Hernández Pascual.....				
»	Otro.....	2.º ayudante de la fortaleza de Isabel II en Mahón.....	» Rafael Pedrero Rivalta.....				
»	Otro.....	Regimiento de Toledo núm. 35.....	» Ramón Folla Vilar.....				
»	Otro.....	Idem de Garelano núm. 43.....	» Joaquín Zubiaur Goiri.....				
Capitán.....	Otro.....	Idem de Borbón núm. 17.....	» Juan Pardo Cañada.....				
»	Otro.....	Idem de Granada núm. 34.....	» Rafael Aragón García.....				
»	Otro.....	Idem de Cantabria núm. 39.....	» Mariano Maté Calleja.....				
»	Otro.....	Idem regional de Baleares núm. 2.....	» Juan Tous Pujol.....				
»	Otro.....	Idem de América núm. 14.....	» Primo García Aguado.....				
»	Otro.....	Bón. Caz. regional de Canarias núm. 2.....	» José Expósito Expósito.....				
»	Otro.....	Reg. regional de Baleares núm. 2.....	» Miguel Maeso Camacho.....				
»	Otro.....	Idem del Príncipe núm. 3.....	» Mateo Herrera Camazón.....				
»	Otro.....	Idem de Zamora núm. 8.....	» Ricardo González Domínguez.....				
»	Otro.....	Idem de Isabel II núm. 32.....	» Esteban Labrador Chamorro.....				
»	Otro.....	Idem de Soria núm. 9.....	» Ceferino Gómez Expósito.....				

Grados	Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	EFECTIVIDAD		
					Día	Mes	Año
»	1.º Teniente	Regimiento de Tetuán núm. 45.....	D. Gonzalo Carruana Pastor....	Capitán.....	13	julio.....	1894
»	Otro.....	Idem.....	» Manuel Edreida Babio.....				
»	Otro.....	Idem de España núm. 46.....	» Salvador Igual Marcos.....				
»	Otro.....	Idem de Pavía núm. 48.....	» Francisco Barriga Fuentes....				
»	Otro.....	Idem de Guadalajara núm. 20.....	» Juan Gavalda Serra.....				
»	Otro.....	Idem de Sicilia núm. 7.....	» Jacinto Pascual Arranz.....				
»	Otro.....	Idem de Sevilla núm. 33.....	» Joaquín Arias Cebreiro.....				
»	Otro.....	Idem de Asia núm. 55.....	» Manuel González Simancas..				
»	Otro.....	Idem de Galicia núm. 19.....	» Cástor Casado Núñez.....				
»	Otro.....	Idem de Toledo núm. 35.....	» Dionisio Torés Sanz.....				
»	Otro.....	Idem de Almansa núm. 18.....	» Esteban Mur Martínez.....				
»	Otro.....	Idem del Infante núm. 5.....	» Benito Regueiro López.....				
»	Otro.....	Idem de Andalucía núm. 52.....	» Victoriano Esteban González.				
»	Otro.....	Idem de Africa núm. 1.....	» Juan Buendía Cobos.....				
»	Otro.....	Idem de Otumba núm. 49.....	» Antonio Ramírez León.....				
»	Otro.....	Idem de Aragón núm. 21.....	» José Bonet Parrilla.....				
»	Otro.....	Idem del Príncipe núm. 3.....	» Juan Fernández Cao.....				
»	Otro.....	Depósito de embarque para Ultramar en Santander.....	» Marcelino Redondo Sanz.....				
»	Otro.....	Regimiento de Covadonga núm. 40....	» Manuel Fidalgo Mezquita....				
»	Otro.....	Idem de Guipúzcoa núm. 53.....	» Pedro Corsellas Goza.....				
»	Otro.....	Idem regional de Baleares núm. 2....	» Eduardo Emilio Mariano.....				
»	Otro.....	Idem de Africa núm. 2.....	» Longinos Lompart Mesa.....				
»	Otro.....	Idem de Aragón núm. 21.....	» Pascual Sanz de Nó.....				
»	Otro.....	Idem de Asia núm. 55.....	» Eduardo Salomo Folch.....				
»	Otro.....	Idem del Infante núm. 5.....	» Eusebio Guallar Llanas.....				
»	Otro.....	Idem de San Quintín núm. 47.....	» Juan Fernández Díaz.....				
»	Otro.....	Idem de Africa núm. 1.....	» Fernando Ramírez Montilla..				
»	Otro.....	Idem de Borbón núm. 17.....	» Juan Sós Ruiz.....				
»	Otro.....	Idem de Asia núm. 55.....	» José García Garzón.....				
»	Otro.....	Batallón Disciplinario de Melilla....	» Miguel Isidoro García.....				
»	Otro.....	Regimiento de Toledo núm. 35.....	» Manuel Pérez Bustamante....				
»	Otro.....	Batallón Cazadores regional de Canarias núm. 1, prestando servicio en la Guardia provincial.....	» Alejandro Reyes Ramallo....				
»	Otro.....	Regimiento de la Leantad núm. 30....	» Higinio Borrego Vega.....				
»	Otro.....	Idem del Rey núm. 1.....	» Cesáreo Rapado Capiro.....				
»	Otro.....	Idem de Otumba núm. 49.....	» Marcelino Antolín Chico.....				
»	Otro.....	Idem de la Reina núm. 2.....	» José Quintero Ibáñez.....				
»	Otro.....	Idem de Africa núm. 1.....	» Mariano Palomino Díaz.....				
»	Otro.....	Idem de Baleares núm. 41.....	» Francisco Salvador Híjar.....				
»	Otro.....	Idem de Zamora núm. 8.....	» Federico Ossorio Fernández..				
»	Otro.....	Idem de Guadalajara núm. 20.....	» Nicolás Pérez Morales.....				
»	Otro.....	Idem de Navarra núm. 25.....	» Eulogio Colmeiro Ferreiro....				
»	Otro.....	Idem de Asia núm. 55.....	» Hipólito González Serrano....				
»	Otro.....	Idem de Luzón núm. 54.....	» Manuel Oarrichena Abad.....				
»	Otro.....	Idem de Garelano núm. 43.....	» Juan García Medina.....				
»	Otro.....	Idem de Andalucía núm. 52.....	» Domingo Sáenz del Prado y Jiménez.....				
»	Otro.....	Idem de Africa núm. 1.....	» Juan Cabello Llovet.....				
»	Otro.....	Idem de Guadalajara núm. 20.....	» Jaime Ortiz de Zugasti Rizzo..				
»	Otro.....	Idem de Burgos núm. 36.....	» Eulogio Solar Marcano.....				
»	Otro.....	Idem de Príncipe núm. 3.....	» Eugenio Miguel Seisdedos....				
»	Otro.....	Supernumerario sin sueldo en la República de Venezuela, afecto á la Subinspección del segundo Cuerpo de ejército.....	» Aureliano Uribarri León.....				
»	Otro.....	Regimiento de Aragón núm. 21.....	» Ramón Milla Ayala.....				
»	Otro.....	Idem regional de Baleares núm. 1....	» Agustín Martínez Alegre.....				
»	Otro.....	Idem de Vizcaya núm. 51.....	» Pedro Garcés Bellver.....				
»	Otro.....	En comisión activa en Tetuán (Marruecos).....	» Francisco Mollar Bernal.....				
»	Otro.....	Regimiento del Rey núm. 1.....	» Antonio Vázquez Sanz.....				
»	Otro.....	Idem de Covadonga núm. 40.....	» Antonio Carrasco Surroca....				
»	Otro.....	Bón. Caz. de la Habana núm. 18.....	» Ramón Díaz Gómez.....				
»	Otro.....	Regimiento de Albuera núm. 25.....	» Fernando Dolza Román.....				
»	Otro.....	Bón. Caz. de Alfonso XII núm. 15....	» Policarpo Cebrián Marroquí..				
»	Otro.....	Regimiento del Rey núm. 1.....	» Dionisio Martínez Ceballos....				
»	Otro.....	Idem de Córdoba núm. 10.....	» Pascual Catalán Torres.....				
»	Otro.....	Idem del Rey núm. 1.....	» Marcos Ruiz del Toro.....				
»	Otro.....	Idem de Tetuán núm. 45.....	» Florencio Gutiérrez García..				
»	Otro.....	Idem de Cuenca núm. 27.....	» Toribio Hernández Ranera....				
»	Otro.....	Bón. Disciplinario de Melilla.....	» Antonio Martínez Martínez...				
»	Otro.....	Regimiento de Covadonga núm. 40....	» Alfonso Gómez Barbé é Inarejos.....				
»	Otro.....	Idem de la Reina núm. 2.....	» Manuel Monteserín Rico.....				
»	Otro.....	Idem de Castilla núm. 16.....	» Antonio Feijóo Cordero.....				
»	Otro.....	Idem de Córdoba núm. 10.....	» Enrique Ruiz Vidondo.....				
»	Otro.....	Procedente del distrito de Cuba, alta en la Península por real orden de 29 de mayo último (D. O. núm. 116)....	» Francisco Espiga Sarasqueta..				

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se publique en el DIARIO OFICIAL la siguiente relación de los primeros tenientes de la escala activa del arma de Infantería, que principia con D. Joaquín Rodríguez de la Fuente y termina con D. Juan Domínguez Olarte, comprendidos en el artículo 12 de la ley de 11 del actual (D. O. núm. 150), por hallarse sirviendo en los distritos de Ultramar y tener antigüedades iguales ó mayores que los de su clase en la Pe-

nínsula, que ascienden al empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Relación que se cita

Grados	Empleos	NOMBRES	Distrito en que se encuentran	Antigüedad en su actual empleo			Antigüedad que disfrutaban los de igual clase comprendidos en la propuesta		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Capitán..	1.º Teniente	D. Joaquín Rodríguez de la Fuente	Filipinas	23	enero	1878			
»	Otro.....	» Santiago Sáez Benito	Cuba	23	ídem	1878			
»	Otro.....	» Domingo Varela Rodríguez	Filipinas	23	ídem	1878			
Capitán..	Otro.....	» Jesús de Luque Alcaide	Cuba	23	ídem	1878			
»	Otro.....	» Pedro Cerecedo González	Idem	23	ídem	1878			
»	Otro.....	» Enrique Puig Martí	Puerto Rico	23	ídem	1878			
»	Otro.....	» Manuel Fernández Méndez	Idem	23	ídem	1878			
Capitán..	Otro.....	» Celestino Martínez Rubio	Cuba	23	ídem	1878			
»	Otro.....	» Gregorio López García	Puerto Rico	23	ídem	1878			
Capitán..	Otro.....	» Antonio Reig y Masip	Idem	23	ídem	1878			
»	Otro.....	» Dámaso Contreras Izquierdo	Filipinas	6	marzo	1878			
Capitán..	Otro.....	» José García Sánchez	Cuba	23	ídem	1878			
»	Otro.....	» José Malo Molina	Filipinas	28	ídem	1878			
»	Otro.....	» Enrique Santamaría Casquete	Idem	30	ídem	1878			
»	Otro.....	» Alejandro Moner Peláez	Idem	8	abril	1878			
»	Otro.....	» Manuel Martínez Arenzana Olalde	Puerto Rico	21	mayo	1878			
»	Otro.....	» Ignacio Duarte Orive	Cuba	23	ídem	1878			
»	Otro.....	» José Colomer Vallés	Filipinas	9	junio	1878			
»	Otro.....	» Manuel Pozuelo Pedroso	Cuba	9	ídem	1878			
»	Otro.....	» José Juárez Martínez	Filipinas	9	ídem	1878			
»	Otro.....	» Juan Almazán Expósito	Idem	9	ídem	1878			
»	Otro.....	» Julián Martín Martín	Cuba	9	ídem	1878			
»	Otro.....	» Juan Martínez Arroyo	Idem	9	ídem	1878			
»	Otro.....	» Martín Mansilla Arrabal	Filipinas	9	ídem	1878			
»	Otro.....	» Ignacio Martínez Miguel	Cuba	9	ídem	1878			
»	Otro.....	» Pedro Méndez Vega	Idem	9	ídem	1878			
»	Otro.....	» José Guerrero Acosta	Idem	9	ídem	1878			
Capitán..	Otro.....	» José Cortina Cabrera	Puerto Rico	9	ídem	1878			
»	Otro.....	» Domingo de la Teja Chaves	Cuba	9	ídem	1878			
Capitán..	Otro.....	» Ramón Esquinaldo Pérez	Idem	9	ídem	1878			
»	Otro.....	» Carlos Tró Sánchez	Idem	9	ídem	1878			
Capitán..	Otro.....	» Andrés Jiménez Escarrat	Filipinas	8	marzo	1879			
»	Otro.....	» Manuel Valverde Losada	Puerto Rico	17	novbra.	1879	1.º	abril.....	1885
»	Otro.....	» Julián Miranda Segarra	Cuba	28	ídem	1879			
»	Otro.....	» Miguel Lucas Rico	Idem	11	dicbre	1879			
»	Otro.....	» Florencio Herve Caifat	Idem	1.º	marzo	1880			
»	Otro.....	» Elías Marco Casiano	Filipinas	10	ídem	1880			
»	Otro.....	» Angel Sequera López	Idem	10	ídem	1880			
»	Otro.....	» Santiago Sánchez Sánchez	Cuba	12	ídem	1880			
»	Otro.....	» Federico Vallés Fernández	Idem	27	ídem	1880			
»	Otro.....	» Alfonso Córdoba Lorenzo	Filipinas	19	abril	1880			
»	Otro.....	» Gerardo Villar de los Reyes	Cuba	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Eduardo Figueredo Corona	Idem	17	mayo	1880			
»	Otro.....	» José Muñoz Martín	Filipinas	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Saturnino Arenal Cristóbal	Idem	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Manuel Moreno Rodríguez	Idem	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Nemesio López Boudier	Cuba	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Vicente Estévez Juan	Filipinas	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Juan Pocerull Ojea	Idem	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Pedro Coterón Fernández	Cuba	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Bernardino Martínez Vallejo	Filipinas	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Laureano Ibáñez de Cuero	Idem	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Manuel Borrás Vega	Idem	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Pascual Cid Montes	Cuba	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Agustín Durán Basaga	Filipinas	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Faustino de Tanda Alvarez	Puerto Rico	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» José Cúndaro Girón	Filipinas	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Isidoro Vega González	Cuba	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Celestino López Ruiz	Idem	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Juan Hernández Bernal	Idem	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Joaquín Banadocha Pascual	Filipinas	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Ignacio Jurado Tort	Cuba	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Joaquín Muñoz Gallego	Idem	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Cándido Hernández Rodríguez	Puerto Rico	25	ídem	1880			
»	Otro.....	» Isaac Camino Quintana	Cuba	25	ídem	1880			

Grados	Empleos	NOMBRES	Distrito en que se encuentran	Antigüedad en su actual empleo			Antigüedad que disfrutaban los de igual clase comprendidos en la propuesta		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
»	1.º Teniente	D. Ricardo Villar de los Reyes.....	Cuba.....	25	mayo...	1880			
»	Otro.....	» Eduardo Ibáñez Martorell.....	Puerto Rico.....	25	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Eduardo Rippes Valdés.....	Filipinas.....	25	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Pedro Concepción Hidalgo.....	Cuba.....	25	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Miguel Garrido Sánchez.....	Idem.....	25	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Damián Campos Meléndez.....	Idem.....	25	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Antonio Alvarez García.....	Idem.....	25	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Fructuoso Arias Camisón Naranjo.....	Filipinas.....	25	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Camilo Carretero Cerdá.....	Idem.....	30	junio....	1880			
»	Otro.....	» Juan Rivas Delgado.....	Cuba.....	16	octubre..	1880			
»	Otro.....	» Andrés Dopico y Vico.....	Filipinas.....	16	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Antonio Zurita Segovia.....	Cuba.....	16	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Francisco Gil Bergillos.....	Puerto Rico.....	3	dicbre...	1880			
»	Otro.....	» Eduardo Tapia Téllez.....	Cuba.....	3	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Eusebio Tomás Hernández.....	Puerto Rico.....	3	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Miguel Planchuelo Anoz.....	Filipinas.....	8	ídem....	1880			
»	Otro.....	» Ricardo Pardell Cruz.....	Idem.....	24	ídem....	1880	1.º	abril.....	1885
»	Otro.....	» Lucas Alonso Villahoz.....	Cuba.....	1.º	enero....	1881			
»	Otro.....	» Braulio Zurita Mantilla.....	Filipinas.....	1.º	abril....	1881			
»	Otro.....	» Ramón López Rivas.....	Cuba.....	1.º	mayo....	1881			
»	Otro.....	» Anastasio Llorente Maya.....	Filipinas.....	12	ídem....	1881			
»	Otro.....	» Nicolás Hidalgo Fluxá.....	Cuba.....	21	julio....	1881			
»	Otro.....	» Emilio Montes Chanzón.....	Idem.....	2	agosto...	1881			
»	Otro.....	» José López Fernández.....	Idem.....	2	ídem....	1881			
»	Otro.....	» Federico Julio Cepallos.....	Filipinas.....	12	octubre..	1881			
»	Otro.....	» Antonio Escoin Fabregat.....	Idem.....	5	novbre...	1881			
»	Otro.....	» Manuel Cortizo Alonso.....	Idem.....	1.º	dicbre...	1881			
»	Otro.....	» Rodrigo Agüero Marmol.....	Cuba.....	1.º	abril....	1882			
»	Otro.....	» Manuel Alenda Castillo.....	Idem.....	20	ídem....	1882			
»	Otro.....	» Juan Mulet Chambot.....	Idem.....	1.º	ídem....	1884			
»	Otro.....	» Constantino Sánchez Martín.....	Idem.....	1.º	agosto...	1884			
»	Otro.....	» Juan Domínguez Olarte.....	Puerto Rico.....	1.º	abril....	1885			

Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el empleo de comandante, en propuesta extraordinaria de ascensos, como consecuencia de lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 11 del actual (C. L. núm. 214), á los capitanes de la escala activa del arma de Infantería **D. Fernando de la Macorra Sereix**, de la Zona de Alicante núm. 45, y **D. Juan Jordá Calvo**, del regimiento de Tetuán núm. 45, por contar 18 años de antigüedad en su empleo y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere, la efectividad de 12 y 19 del corriente mes, respectivamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Comandante en Jefe del tercer Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se ponga en posesión del empleo superior inmediato, á los oficiales de la escala activa del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Emilio Chabrán López** y termina con **D. Rafael Roselló Aloy**, que procedentes de los distritos de Ultramar, se hallan comprendidos en los arts. 5.º del real decreto de 27 de agosto de 1892 (*Colección Legislativa* núm. 282) y 12 de la ley de 11 del corriente mes (C. L. núm. 214), acreditándoseles en su nuevo empleo la efectividad que á cada uno se asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército y Capitán general de las Islas Baleares.

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleos que se les concede	EFFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Capitán.....	Reemplazo en la 1.ª región.....	D. Emilio Chabrán López.....	El de comandante..	12	mayo....	1894
Otro.....	Idem.....	» Juan Zubia Bassecourt.....	Idem.....	12	julio....	1894
Primer teniente....	Idem en Baleares.....	» Rafael Roselló Aloy.....	El de capitán.....	17	septbre..	1892

Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

CRUCES

8.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán de Artillería D. José Calero y López, con destino en la fábrica de pólvora de Granada, solicitando que la pensión que disfruta anexa á una cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, que le fué concedida por real orden de 30 de enero último (D. O. núm. 24), se gradúe por el 10 por 100 del sueldo de comandante que disfruta como comprendido en el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos, en vez de serlo con arreglo al sueldo de su empleo de capitán, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha dictado precepto alguno legislativo que conceda para estos efectos ningún valor á los mayores sueldos establecidos por el citado artículo, no ha tenido á bien acceder á lo que el interesado solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de ejército.

DESTINOS

2.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los capitanes de la escala activa del arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les designan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe de los Cuerpos de ejército y Capitán general de las Islas Canarias.

Relación que se cita

- D. Simón Fernández Miguel, de reemplazo en la séptima región, al regimiento Lanceros de Farnesio.
- » Celedonio Rodríguez Guzmán, de reemplazo en la tercera región, al regimiento Reserva de Lérida núm. 29.
 - » Juan Arnaldo Visa, de reemplazo en la tercera región, al regimiento Lanceros del Príncipe.
 - » Babil López Ansó, de reemplazo en la sexta región, al regimiento Dragones de Lusitania.
 - » José Bustamante Navarrete de reemplazo en la sexta región, al regimiento Cazadores de Galicia.
 - » José Bonilla Maeso, de reemplazo en la séptima región, al regimiento Reserva de Palencia núm. 38.
 - » Ricardo Rodríguez Ochoa, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Alcázar núm. 36.
 - » Felipe Páramo Constantini, de reemplazo en la segunda región al regimiento Húsares de la Princesa.
 - » Manuel Mariño Diozal, de reemplazo en la sexta región, al regimiento Lanceros de la Reina.
 - » Pascual Herrera Orzáez, de reemplazo en la sexta región, al regimiento Reserva de Burgos núm. 35.

- D. Isidro García Cabañas, de reemplazo en la séptima región, al regimiento Cazadores de Galicia.
- » Antonio Muñoz Arias, agregado, al regimiento Reserva de Madrid núm. 39, al mismo cuerpo, de efectivo.
 - » Daniel Ruiz López, agregado al regimiento Reserva de Alcázar núm. 36, al regimiento Dragones de Lusitania.
 - » Eduardo Egido Espinosa, ascendido, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Alcázar número 36.
 - » Marcelino Asenjo Miguel, ascendido, de la Academia del arma, al cuarto Depósito de Sementales.
 - » Juan Martínez Velasco, ascendido, del regimiento Cazadores de Tetuán, al de María Cristina.
 - » Manuel Palarea Muñoz, ascendido, de reemplazo en la primera región, al regimiento Húsares de la Princesa.
 - » Tomás Merlo Abad, ascendido, del regimiento Dragones de Lusitania, al mismo cuerpo.
 - » Juan Gómez de la Torre, ascendido, supernumerario sin sueldo en la séptima región, vuelto al servicio activo, al regimiento Reserva de Valladolid núm. 30.
 - » Florencio Ortega Rodríguez, ascendido, de la Sección de Canarias, al regimiento Cazadores de María Cristina.
 - » Manuel Fernández de Gamboa y Gochicoa, ascendido, del regimiento Dragones de Lusitania, al de Cazadores de Arlabán.
 - » Pedro Cortés Marín, ascendido, del regimiento Cazadores de Alfonso XII, al mismo cuerpo.
 - » Joaquín Domínguez Iturralde, ascendido, del regimiento Lanceros del Rey, al de Reserva de Málaga núm. 41.
 - » José Fernández González, ascendido, del regimiento Dragones de Santiago, al mismo cuerpo.
 - » Antonio Huertas Pérez, ascendido, del regimiento Dragones de Montesa, al mismo cuerpo.
 - » Marcelino Ruiz Monje, ascendido, del regimiento Lanceros de Sagunto, al de Cazadores de María Cristina.
 - » José Carreño Guendulain, ascendido, del regimiento Dragones de Santiago, al mismo cuerpo.
 - » Enrique Lora de los Reyes, ascendido, del regimiento Cazadores de Villarrobledo, al mismo cuerpo.
 - » Juan Alamo Alonso, ascendido, del regimiento Cazadores de Almansa, al de Lanceros de Farnesio.
 - » Serapio Alfranca Alvero, ascendido, del regimiento Cazadores de Villarrobledo, al de Vitoria.
 - » Ignacio Moreno Juanes, ascendido, del cuarto Depósito de Sementales, al regimiento Cazadores de Almansa.
 - » José Rodríguez Sánchez, ascendido, del regimiento Cazadores de Vitoria, al mismo cuerpo.
 - » Narciso Buendía Lumbreras, ascendido, del regimiento Dragones de Montesa, al mismo cuerpo.
 - » Manuel Jimena Cervantes, ascendido, del regimiento Dragones de Santiago, al de Reserva de Granada número 42.
 - » Juan Soto Langarica, ascendido, del regimiento Cazadores de Albuera, al mismo cuerpo.
 - » Juan Morales Fernández, ascendido, del regimiento Cazadores de Alcántara, al de Lanceros del Príncipe.
 - » Claudio Lázaro Moreno, ascendido, del regimiento Lanceros de la Reina, al mismo cuerpo.
 - » Calixto Ureña Esteban, ascendido, del regimiento Lanceros de Borbón, al mismo cuerpo.
 - » Ricardo Rafael González, ascendido, del regimiento Dragones de Santiago, al mismo cuerpo.
 - » Narciso Gil Martín, ascendido, del regimiento Cazadores de Almansa, al de Treviño.
 - » Bruno de Lira González, ascendido, del regimiento Cazadores de María Cristina, al de Dragones de Montesa.

- D. Vicente Juan Pons, ascendido, del primer Depósito de Sementales, al regimiento Cazadores de Vitoria.
- » Ponciano Miranda Velilla, ascendido, del regimiento Lanceros de España, al mismo cuerpo.
 - » José Plá Alvarez, ascendido, del regimiento Cazadores de Talavera, al mismo cuerpo.
 - » Agustín Gil Rioja, ascendido, de reemplazo en la sexta región al regimiento Cazadores de Galicia.
 - » José Crisóstomo Chamorro, ascendido, del regimiento Cazadores de Talavera, al mismo cuerpo.
 - » Salvador González Molina, ascendido, del regimiento Dragones de Santiago, al de Cazadores de María Cristina.
 - » Tomas Fajardo Puigrubí, ascendido, del segundo Depósito de Sementales, al primer ídem íd.
 - » Mariano Sierra Alonso, ascendido, del regimiento Lanceros del Rey, al de Cazadores de Arlabán.
 - » Julio Lostaló Ribot, del regimiento Dragones de Montesa, al de Reserva de Alcázar núm. 36.
 - » Gabriel Roselló Brú, del regimiento Reserva de Murcia número 37, al de Lanceros de Sagunto.
 - » Manuel Sánchez Saura, del regimiento Dragones de Santiago, al de Reserva de Murcia núm. 37.
 - » Pablo Reba-a Castro, del regimiento Reserva de Lérida número 29, al de Cazadores de Galicia.
 - » Juan López González, del regimiento Cazadores de Talavera, al de Almansa.
 - » Nicolás Oñoro Garza, del regimiento Dragones de Santiago, á la Remonta de Córdoba.
 - » Julián Pérez del Río, del regimiento Cazadores de Vitoria, al segundo Depósito de Sementales.
 - » José Olona Santos, del regimiento Reserva de Badajoz número 34, al de Cazadores de Vitoria.
 - » Sebastián Ariza Bermúdez, de la Remonta de Extremadura, al regimiento Reserva de Badajoz núm. 34.
 - » Antonio Fernández Herrera, del regimiento Cazadores de Vitoria, á la Remonta de Extremadura.
 - » José Ruiz Rosado, del regimiento Reserva de Alcázar número 36, al de Málaga núm. 41.
 - » Marcos Villar Victoria, del regimiento Húsares de Pavía, á la Subinspección del sexto Cuerpo de ejército.
 - » Antonio Rodríguez Sánchez, del regimiento Dragones de Lusitania, al de Húsares de Pavía.
 - » Victoriano Altemir Labad, del regimiento Dragones de Lusitania, al de Cazadores de Almansa.
 - » José Pons Rives, del regimiento Reserva de Burgos número 35, al de Murcia núm. 37.
 - » Balbino Ibáñez Conde, del regimiento Reserva de Alcázar núm. 36, al de Madrid núm. 39.

Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que el jefe y oficiales de la escala activa del arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se les designan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe de los Cuerpos de ejército y Capitán general de las Islas Canarias.

Relación que se cita

Comandante

- D. Ricardo Pérez Monte y Walshmitt, de reemplazo en la segunda región, al regimiento Reserva de Andújar número 40, agregado.

Primeros tenientes

- D. Federico Velasco Iruela, ascendido, del regimiento Cazadores de los Castillejos, al mismo.
- » Carlos López Lamela é Idígoras, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, al de Cazadores de Alfonso XII.
 - » Sixto Bériz Azcárraga, del regimiento Cazadores de Sesma, al de Húsares de Pavía.
 - » Silverio Palafox Llorca, del regimiento Lanceros de Sagunto, al de Cazadores de Sesma.
 - » Antonio Santacruz Lameyer, de reemplazo en la primera región, al regimiento Húsares de la Princesa.
 - » Francisco Hernández de Tejada y Delgado, ascendido, del regimiento Cazadores de Sesma, al de Lanceros de Sagunto.
 - » Arturo Salas Pensi, ascendido, del regimiento Lanceros del Príncipe, al mismo.
 - » Manuel Lostaló Ribot, del regimiento Cazadores de Albuera, al de Lanceros del Rey.
 - » Juan Jiménez Echevarría, del regimiento Cazadores de Alcántara, al de Albuera.
 - » Miguel Pérez de Lucas, ascendido, del regimiento Cazadores de Alcántara, al mismo.
 - » José Ruiz Iturralde, del regimiento Cazadores de Talavera, al de Almansa.
 - » Gonzalo García Samaniego, del regimiento Cazadores de Albuera, al de Talavera.
 - » Manuel López Fernández, del regimiento Cazadores de Treviño, al de Albuera.
 - » Sebastián Zanón Valdivieso, del regimiento Dragones de Lusitania, al de Montesa.
 - » Ramón España Banquerí, del regimiento Lanceros de la Reina, al de Dragones de Lusitania.
 - » Mariano Zafra y Taviel de Andrade, del regimiento Cazadores de Vitoria, al de Alfonso XII.
 - » Benito Torres Linares, del regimiento Lanceros del Rey, al de Cazadores de Almansa.
 - » Antonio González Dorronsoro, ascendido, del regimiento Cazadores de Arlabán, al de Lanceros del Rey.
 - » José Maroto y Maroto, del regimiento Lanceros del Príncipe, á la sección de Canarias, de plantilla.
 - » Melchor Ponte Cologan, del regimiento Dragones de Santiago, á la sección de Canarias, de supernumerario.

Segundos tenientes

- D. Eduardo Ramírez de Vera, del regimiento Cazadores de Almansa, al de Lanceros de Villaviciosa.

Ascendidos de la Academia del arma

- D. Enrique Udaeta Cárdenas, al regimiento Cazadores de Alcántara, supernumerario.
- » Vicente Guillén Ortega, al regimiento Cazadores de Treviño.
 - » Benito Sampil Hurtado, al regimiento Cazadores de Albuera.
 - » Joaquín Mazo Satrustegui, al regimiento Cazadores de Castillejos.
 - » José Suarez Cambil, al regimiento Cazadores de Arlabán.

D. Rafael López de la Cámara, al regimiento Dragones de Montesa, supernumerario.

- » Antonio Guansé Ballester, al regimiento Lanceros del Príncipe.
- » Manuel González Salvá, al regimiento Lanceros de Borbón.
- » José Maldonado Rato, al regimiento Lanceros del Rey, supernumerario.

Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por los jefes de los regimientos de Caballería expresados en la siguiente relación, se designen los individuos que á cada uno se señala, á fin de que pasen destinados al Escuadrón de Escolta Real, debiendo reunir los elegidos las condiciones prevenidas en el art. 4.º del reglamento del expresado Cuerpo; verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista, y haciendo uso de la vía férrea por cuenta del Estado al incorporarse á su nuevo destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señores Comandantes en Jefe del primero y quinto Cuerpos de ejército.

Relación que se cita

Clases	REGIMIENTOS	Número de individuos
Herrador . .	Gregorio Crespo Vaquero (Regimiento Lusitania).....	1
Soldados...	{Regimiento Caballería de Castillejos.	1
	{Regimiento Caballería de la Princesa.	1

Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los capitanes de la escala activa del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Eusebio Guallart Llamas y termina con Aureliano Uribarri León, pasen destinados á los cuerpos y situaciones que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Presidente de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, Comandantes en Jefe de los Cuerpos de ejército, Capitanes generales de las Islas Baleares, Canarias y Cuba, Comandantes generales de Ceuta y Melilla é Inspector de la Caja General de Ultramar.

Relación que se cita

- D. Eusebio Guallart Llamas, ascendido, del regimiento del Infante núm. 5, al mismo.
- » José Rodríguez Briones, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Baleares núm. 41.
 - » Mariano Rodríguez Concha, de la Zona de Madrid número 58, al regimiento Reserva de Antillas núm. 68, de plantilla.
 - » Francisco Acín Escartín, ascendido, del regimiento de Guadalajara núm. 20, al de Reserva de Montenegro número 84, de plantilla.
 - » José Caliani Alvarez, de la Zona de Sevilla núm. 61, á la de Huelva núm. 33, de plantilla.
 - » Félix Cano Villanueva, de la Zona de Avila núm. 41, al regimiento del Rey núm. 1.
 - » José Pallarés Grau, agregado, de la Zona de Lérida número 51, á la misma, de plantilla.
 - » Luis Fontán Santamarina, de reemplazo en la 1.ª región, supernumerario sin sueldo con residencia en Cuba, según real orden de 12 del actual (D. O. núm. 152), afecto á la Subinspección del segundo Cuerpo de ejército con arreglo al art. 103 del real decreto de 29 de agosto de 1893 (C. L. núm. 291).
 - » José Eiras Grande, del regimiento Reserva de Segovia número 87, al regimiento de Cantabria núm. 39.
 - » Fernando Moscoso Losada, de la Zona de Madrid número 58, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
 - » Sergio García Echevarría, de la Zona de Barcelona número 60, al regimiento de Aragón núm. 21.
 - » José Domínguez Herrera, de la Zona de Valencia número 28, al regimiento de Mallorca núm. 13.
 - » Manuel Otero Vázquez, de la Zona de Barcelona número 59, á la de Manresa núm. 39, de plantilla.
 - » Román Torrojas Quinzá, de reemplazo en la 4.ª región, al regimiento de Luchana núm. 28.
 - » Domingo Alonso Guerrero, de la Zona de Toledo número 12, al regimiento Reserva de Antillas núm. 68, de plantilla.
 - » César Martínez Salinas, del regimiento de Asia núm. 55, al batallón Cazadores de Barcelona núm. 3.
 - » Isidoro Gómez Miguel, del regimiento Reserva de Salamanca núm. 108, á la Zona de ídem núm. 52, de plantilla.
 - » Lorenzo Leo Vallarino, de la Zona de Barcelona núm. 60, al batallón Cazadores de Barcelona núm. 3.
 - » Angel Rodríguez Ramos, del regimiento Reserva de Avila núm. 97, al de América núm. 14.
 - » Mariano Martín Alava, del regimiento Reserva de Gravelinas núm. 89, á la Zona de Zaragoza núm. 55, de plantilla.
 - » Antonio Moreno Acosta, de la Zona de Gerona núm. 24, al regimiento de Guipúzcoa núm. 53.
 - » Manuel Calero Palma, del regimiento Reserva de Badajoz núm. 62, al de Baleares núm. 41.
 - » Ramón Díaz Gómez, ascendido, del batallón Cazadores de la Habana núm. 18, al mismo.
 - » Simeón Serrano Quiles, del regimiento Reserva de Gravelinas núm. 89, al de Albuera núm. 26.
 - » Victoriano Aguado Monedero, del batallón Cazadores de Mérida núm. 13, al regimiento Reserva de Huesca núm. 103, de plantilla.
 - » Julián Santa Coloma Olimpo, del regimiento de Asia número 55, al batallón Cazadores de Barcelona número 3.

- D. Francisco Mallo Nestar, del regimiento Reserva de Baleares núm. 2, al de Luchana núm. 28.
- » Segundo Vázquez Viaño, del regimiento de Luzón número 54, al de Cantabria núm. 39.
 - » Carlos Martín Ballesteros, de la Zona de Getafe núm. 16, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
 - » Baldomero González Tomé, del regimiento de Bailén número 24, al batallón Cazadores de las Navas núm. 10.
 - » Rafael Barcenas Monleón, agregado, de la Zona de Getafe núm. 16, á la misma, de plantilla.
 - » Marcos Ruiz del Toro, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, al de Cuenca núm. 27.
 - » Tomás Mambona Granada, del regimiento Reserva de Albacete núm. 105, al de Vad-Rás núm. 50.
 - » Román Hernández Lorenzo, agregado, del regimiento Reserva de Huesca núm. 103, al mismo, de plantilla.
 - » Francisco Gómez Estrada, del regimiento de Otumba núm. 49, al regimiento Regional de Baleares núm. 2.
 - » Rafael Aragón García, ascendido, del regimiento de Granada núm. 34, al mismo.
 - » Manuel González Simancas, ascendido, del regimiento de Asia núm. 55, á la Zona de Barcelona núm. 60, de plantilla.
 - » Agustín Hidalgo Bayón, del batallón Reserva de Canarias núm. 3, comandante militar de la Isla de la Gomera, al regimiento de Alava núm. 56.
 - » Manuel Fidalgo Mezquita, ascendido, del regimiento de Covadonga núm. 40, al de Vad-Rás núm. 50.
 - » Manuel Rodríguez González, del regimiento Reserva de Castellón núm. 74, al de Otumba núm. 49.
 - » Francisco Gómez Arce, del regimiento de Soria núm. 9, al de Garellano núm. 43.
 - » Cristino García González, del regimiento de Valencia núm. 23, al de Andalucía núm. 52.
 - » Emilio Soria Cruz, del regimiento de Extremadura número 15, al de la Princesa núm. 4.
 - » Miguel Aranda Jiménez, del regimiento de la Reina número 2, al de Galicia núm. 19.
 - » Félix Paz Serrano, de la Zona de Madrid núm. 58, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7.
 - » Enrique Peña Ajenjo, del regimiento de Luchana número 28, al de Vizcaya núm. 51.
 - » Simón Pérez Díaz, del regimiento de Garellano número 43, al de Isabel II núm. 32.
 - » Pedro López Ramírez, de la Zona de Játiva núm. 25, al regimiento de San Marcial núm. 44.
 - » Miguel Morales Clavero, de la Zona de Málaga núm. 13, al regimiento de Africa núm. 1.
 - » Carlos González Vidarte, del regimiento Reserva de Jaén número 58, al de Ramales núm. 73, de plantilla.
 - » Bernardino Sánchez Tembleque, del regimiento Reserva de Palencia núm. 100, al de Bailén núm. 24.
 - » Tomás Rodríguez Calvo, de la Zona de Talavera número 50, al batallón Cazadores de Estella núm. 14.
 - » Luis Castellón Delgado, del regimiento Reserva de Oviedo núm. 63, al de Burgos núm. 36.
 - » Orosio Sánchez Tutor, agregado, de la Zona de Logroño número 1, á la misma, de plantilla.
 - » Víctor García Olalla, de la Zona de Cáceres núm. 40, al regimiento Reserva de Astorga núm. 86, de plantilla.
 - » Gregorio Blasco Alzola, de la Zona de Pamplona número 5, al regimiento de Cantabria núm. 39.
 - » Antonio Martín Hidalgo, del regimiento Reserva de Zafra núm. 71, al de Mallorca núm. 13.
- D. José Albetosa Cervera, de la Zona de Valencia número 28, al regimiento de Tetuán núm. 45.
- » José García García, de la Zona de las Palmas de Gran Canaria, al batallón Cazadores Regional de Canarias número 2.
 - » Emilio Gil Alvaro, del regimiento Reserva de Antillas número 68, al de Canarias núm. 42.
 - » Pedro Barrena Pérez, del regimiento de Extremadura número 15, al de Castilla núm. 16.
 - » José Gómez Ramos, de la Zona de Zafra núm. 15, al regimiento de Baleares núm. 41.
 - » Marcelino Antolín Chico, ascendido, del regimiento de Otumba núm. 49, al de Guadalajara núm. 20.
 - » Saturnino Ruiz Ojeda, del batallón Cazadores de Manila número 20, al de Madrid núm. 2.
 - » Justo de Pedro Medardo, del regimiento Reserva de Madrid núm. 72, al de Asturias núm. 31.
 - » Joaquín Arias Cebreiro, ascendido, del regimiento de Sevilla núm. 33, al mismo.
 - » Jenaro Caballero Caballero, del regimiento Reserva de Bilbao núm. 78, al batallón Cazadores de Estella número 14.
 - » Francisco Gómez de la Torre, de la Zona de Madrid número 58, á la de Avila núm. 41, de plantilla,
 - » Juan Jiménez Berrospe, del regimiento Reserva de Vitoria núm. 75, al de Garellano núm. 43.
 - » Manuel Moyano Vargas, de la Zona de Lérida núm. 51, al regimiento de Almansa núm. 18.
 - » Federico Durán Leceta, de la Zona de Madrid núm. 58, al regimiento de Covadonga núm. 40.
 - » Pablo Moya Ayala, del regimiento Reserva de Palencia número 100, al de Bailén núm. 24.
 - » Manuel Segura Mesa, del regimiento Reserva de Baza número 90, al de Córdoba núm. 10.
 - » Vicente Ripollés Ripollés, de la Zona de Logroño número 1, al regimiento de Gerona núm. 22.
 - » Juan Portugués Román, de la Zona de Pamplona número 5, al regimiento de Cantabria núm. 39.
 - » Francisco Salvador é Híjar, ascendido, del regimiento de Baleares núm. 41, al de Saboya núm. 6.
 - » Victoriano García Toboso, del regimiento Reserva de Lorca núm. 104, al de España núm. 46.
 - » Luis Abelda Balboa, de la Zona de Madrid núm. 58, al regimiento de Asturias núm. 31.
 - » Manuel Iglesias Pérez, de la Zona de Pamplona núm. 5, al regimiento de América núm. 14.
 - » Fructuoso Fernández Hidalgo, del regimiento Reserva de Ontoria núm. 102, al batallón Cazadores de Figueras núm. 6.
 - » Gregorio Sotelo González, del regimiento Reserva de Pamplona núm. 61, al de la Constitución núm. 29.
 - » Miguel Machón Gómez, del regimiento del Rey núm. 1, al de Galicia núm. 19.
 - » Hipólito Vidal Abarca Martínez, de la Zona de Getafe número 16, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
 - » Francisco Díez Pérez, ascendido, del regimiento de Gerona núm. 22, al de Reserva de Calatayud 111, de plantilla.
 - » Luciano Ainsa Espinosa, de reemplazo en la sexta región, al regimiento de Bailén núm. 24.
 - » Luis Fernández Mauricio, del regimiento regional de Baleares núm. 2, al de Asturias núm. 31.
 - » Mariano Maté Calleja, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, al de Reserva de Pamplona núm. 61 de plantilla.

- D. Miguel Candelas Sanús, de reemplazo en la sexta región, al regimiento de Asia núm. 55.
- » Felipe Martínez Garona, del regimiento Reserva de Palencia núm. 100, al de Zamora núm. 8.
 - » Antonio Mosa Cervera, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Canarias núm. 42.
 - » Francisco García Cascela, del regimiento Reserva de Ronda núm. 112, secretario eventual de causas en Algeciras, al regimiento de Granada núm. 34.
 - » Policarpo Cebrián Marroquí, ascendido, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, al de Figueras número 6.
 - » Federico García Taléns, de la Zona de Madrid núm. 57, al batallón Cazadores Puerto Rico núm. 19.
 - » David Chirivella Fernández, del regimiento Reserva de Montenegro núm. 84, al de Tetuán núm. 45.
 - » Antonio Arroyo Cañete, del batallón Reserva de Canarias núm. 1, al batallón Cazadores regional de Canarias núm. 1.
 - » Miguel Suárez Porto, de la secretaria de la Subinspección del primer Cuerpo de ejército, al regimiento de Covadonga núm. 40.
 - » José Fuery Sancho, del regimiento del Rey núm. 1, al de Guadalajara núm. 20.
 - » Angel Quirós Roldán, de la Zona de Soria núm. 14, á la de Santander núm. 29, de plantilla.
 - » José Pérez Guerrero, del regimiento Reserva de Teruel núm. 77, al del Infante núm. 5.
 - » Aurelio González Casanova, de reemplazo en la séptima región, al regimiento de Murcia núm. 37.
 - » Félix López Méndez, de la Zona de Cádiz núm. 42, al regimiento de Alava núm. 56.
 - » Julián Martínez Tejada, de la Zona de Madrid núm. 57, al regimiento Reserva de Avila núm. 97, de plantilla.
 - » Antonino Gonzalo Grimá, de la Zona de Zaragoza número 55, al regimiento de Sevilla núm. 33.
 - » Simeón Hernández Conde, de la Zona de Madrid número 57, al regimiento de Vad-Rás núm. 50.
 - » Francisco Rodríguez García, de la Zona de Granada número 34, al regimiento de Córdoba núm. 10.
 - » Manuel Carrasco González, de reemplazo en la primera región, á la Zona de Málaga núm. 13, de plantilla.
 - » Juan Luis Bonafé, de la Zona de Valencia núm. 28, al regimiento de Mallorca núm. 13.
 - » Pablo Mercader Vives, del regimiento de Reserva de Mataró núm. 60, al de San Quintín núm. 47.
 - » Pedro Gil Rodríguez, del regimiento Reserva de Santander núm. 85, al de Toledo núm. 35.
 - » Tomás Sanz Alemany, de la Zona de Valencia núm. 28, al regimiento de Mallorca núm. 13.
 - » Félix de la Fuente Moreno, de la Zona de Lorca número 48, al regimiento de España núm. 46.
 - » Juan Fernández Luque, de la Zona de San Sebastián número 19, al regimiento de Valencia núm. 23.
 - » Domingo Sáenz del Prado Jiménez, ascendido, del regimiento de Andalucía núm. 52, al mismo.
 - » Dámaso Pérez Ferré, de la Zona de Huesca núm. 47, al regimiento de Galicia núm. 19.
 - » Alejandro López Aguado, agregado de la Zona de Valencia núm. 28, á la misma, de plantilla.
 - » Enrique Ruiz Vidondo, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, al mismo.
 - » Higinio García Gonzalez, del regimiento Reserva de Oviedo núm. 63, al batallón Cazadores de la Habana número 18.
- D. Gabriel Peñuelas Alvarez, de la Zona de Bilbao núm. 22, al regimiento de Garellano núm. 43.
- » Francisco Guijosa Molina, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, al regimiento de Valencia núm. 23.
 - » Fernando Dolsa Román, ascendido, del regimiento de Albuera núm. 26, al mismo.
 - » José Caro Gómez, ascendido, del regimiento de Granada número 34, al batallón Cazadores de Cataluña núm. 1.
 - » Trinidad Mallo Fernández, del batallón Cazadores de Segorbe núm. 12, al regimiento de Mallorca núm. 13.
 - » Mariano Siminiani Bernardo, del regimiento Reserva de Avila núm. 97, al de España núm. 46.
 - » Cáster Casado Núñez, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, al mismo.
 - » Francisco Clemente Bodegas, del regimiento de Luchana número 28, á la Zona de Burgos núm. 11, de plantilla.
 - » Pascual Catalán Torres, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, al mismo.
 - » Antonio Tenza Gaona, de la Zona de Murcia núm. 20, al regimiento Reserva de Orihuela núm. 76, de plantilla.
 - » Francisco González Cabezas, del regimiento de Toledo número 35, al de San Fernando núm. 11.
 - » Dionisio Martínez Ceballos, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, al mismo.
 - » Rufino Fernández Menéndez, del regimiento Reserva de Orense núm. 59, al de Murcia núm. 37.
 - » Clemente Montoto Burgos, de reemplazo en la cuarta región, á la Zona de Barcelona núm. 59, de plantilla.
 - » Juan González Sierra, de la Zona de San Sebastián número 19, al regimiento de Valencia núm. 23.
 - » Mamerto García de la Vega, del regimiento Reserva de la Coruña núm. 83, al de Luzón núm. 54.
 - » Vicente Sebil Peralta, de la Zona de Manresa núm. 39, al regimiento de Almansa núm. 18.
 - » Antonio Jimeno San Martín, del regimiento Reserva de Montenegro núm. 84, al de España núm. 46.
 - » Emilio Varela Vivar, de la Zona de Barcelona núm. 59, al batallón Cazadores de Barcelona núm. 3.
 - » Domingo Reija Núñez, de la Zona de Teruel núm. 21, al regimiento de San Marcial núm. 44.
 - » Francisco Lestón Traba, de la Zona de la Coruña número 32, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
 - » Juan García Velasco, del regimiento Reserva de Catrejana núm. 79, al de Murcia núm. 37.
 - » Juan García García, del regimiento Reserva de Baleares núm. 1, al regimiento regional de Baleares núm. 1.
 - » Cándido Jiménez Blázquez, del regimiento Reserva de Salamanca núm. 108, á la Zona de Valladolid número 36, de plantilla.
 - » José López Valiña, de la Zona de San Sebastián número 19, al regimiento de Valencia núm. 23.
 - » Arturo Campos Hidalgo, ascendido, del batallón Disciplinario de Melilla, al regimiento de Borbón núm. 17.
 - » Generoso Iglesias Hernández, ascendido, del regimiento de Luzón núm. 54, al mismo.
 - » Adolfo Goldoni Casanova, de la Zona de Zaragoza número 55, al regimiento del Infante núm. 5.
 - » Luis Figueras Hernández, del regimiento Reserva de Orense núm. 59, en la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba, al regimiento de Murcia número 37.
 - » Fernando Porcel Tejedor, de reemplazo en la segunda región, al batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.
 - » Manuel Pérez Bustamante, ascendido, del regimiento de

- Toledo núm. 35, al de Reserva de Salamanca número 103, de plantilla.
- D. Antonio Serrano Cabaleiro, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Huesca núm. 103, de plantilla.
- » Isidoro Sánchez Alvarez, de reemplazo en la séptima región, á la Zona de Santiago núm. 35, de plantilla.
 - » Alejo Fraile Crego, de la Zona de Madrid núm. 57, al regimiento Reserva de las Antillas núm. 68, de plantilla.
 - » Joaquín Carro Fajardo, de reemplazo en la sexta región, al regimiento Reserva de Pamplona núm. 61, de plantilla.
 - » Eulogio Solar Marciano, ascendido, del regimiento de Burgos núm. 36, al batallón Cazadores de la Habana número 18.
 - » Manuel López Rincón, de reemplazo en la segunda región, al regimiento Reserva de Albacete núm. 105, de plantilla.
 - » Francisco Pérez Martínez, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 45, á la Zona de Albacete núm. 49, de plantilla.
 - » Rodrigo Peruyero de la Prida, agregado, de la Zona de Oviedo núm. 7, á la misma, de plantilla.
 - » Felipe Lamadrid Charco, del regimiento Reserva de Madrid núm. 72, agregado á la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, al regimiento Reserva de Pamplona núm. 61, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Enrique Fernández Rodríguez, del regimiento Reserva de Madrid núm. 72, agregado á la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, al de Gijón núm. 99, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Timoteo Santamaría Expósito, ascendido, del regimiento de Andalucía núm. 52, á la Zona de Orense número 3, de plantilla.
 - » José Vento Castro, de reemplazo en la séptima región, á la Zona de la Coruña núm. 32, de plantilla.
 - » Juan Buendía Cobos, ascendido, del regimiento de Africa número 1, al de Reserva de Cádiz núm. 98, de plantilla.
 - » Eduardo Pazos Martínez, agregado, de la Zona de San Sebastián núm. 19, á la misma, de plantilla.
 - » Ignacio Vazquez Pérez, de la Zona de la Coruña núm. 32, á la de Santiago núm. 35, de plantilla.
 - » Antonio Fernández López, agregado, de la Zona de Monforte núm. 54, á la misma, de plantilla.
 - » Mateo Herrera Camazón, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, al de Reserva de Castrejana núm. 79, de plantilla.
 - » José del Moral Romero, de la Zona de Barcelona número 60, á la de Villafranca núm. 46, de plantilla.
 - » Ramón Lafuente Arés, de la Zona de la Coruña núm. 32, al regimiento Reserva de Lugo núm. 64, de plantilla.
 - » Juan Prats Jimeno, del regimiento Reserva de Túnez número 109, agregado á la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, al de Baleares núm. 1, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Manuel Orrichena Abad, ascendido, del regimiento de Luzón núm. 54, al de Reserva de Compostela número 91, de plantilla.
- D. Pedro Cano López, del regimiento Reserva de Vitoria número 75, al de Isabel II núm. 32.
- » Manuel Melendro García, de la Zona de Madrid número 57, á la de Badajoz núm. 6, de plantilla.
 - » José Cortés Vázquez, ascendido, del regimiento de Murcia núm. 37, al de Reserva de Orense núm. 59, de plantilla.
 - » Antonio Nuez Félez, de la Zona de Burgos núm. 11, al regimiento Reserva de Vitoria núm. 75, de plantilla.
 - » José Expósito Expósito, ascendido, del batallón Cazadores regional de Canarias núm. 2, al de Reserva de Canarias núm. 2, de plantilla, desempeñando el cargo de comandante militar de la Isla de Hierro.
 - » Luis Ejarque Vara, ascendido, procedente del distrito de Cuba, alta en la Península por real orden de 29 de mayo último (D. O. núm. 116), al regimiento Reserva de Santander núm. 85, de plantilla, cuando desembarque.
 - » José Artal Romeo, de la Zona de Valencia núm. 28, al regimiento de Saboya núm. 6.
 - » Juan González Tamames, del regimiento Reserva de Lérida núm. 107, al de Toledo núm. 35.
 - » Faustino Manzano Peragalo, del regimiento Reserva de Baza núm. 90, al de Córdoba núm. 10.
 - » Alberto Montero Aguirre, del regimiento de Burgos número 36, al de Sicilia núm. 7.
 - » Andrés Barbot Martínez, de reemplazo, de la primera región, á la Zona de Cuenca núm. 26, de plantilla.
 - » Cecilio Susaeta Segura, de reemplazo, en la primera región, al regimiento Reserva de Avila núm. 97, de plantilla.
 - » Ciliño Ruiz Balbás, del regimiento Reserva de Badajoz núm. 52, á la secretaria de la Subinspección del primer Cuerpo de ejército.
 - » Antonio Feijóo Cordero, ascendido, del regimiento de Castilla núm. 16, al de Reserva de Badajoz núm. 64, de plantilla.
 - » Froilan Vázquez Bercianos, agregado, de la Zona de Madrid núm. 57, á la misma, de plantilla.
 - » Juan Sarasa Campos, de la Zona de Málaga núm. 13, al regimiento de Extremadura núm. 15.
 - » Rafael Posada Pérez, de la Zona de Madrid núm. 57, á la de Badajoz núm. 6, de plantilla.
 - » Antonio Gil Atvaro, de la Zona de Madrid núm. 57, al regimiento Reserva de Badajoz núm. 62, de plantilla.
 - » Bonifacio Alcubilla Marina, de la Zona de Madrid número 57, á la de Cáceres núm. 40, de plantilla.
 - » Manuel Bonafóx Bermejo, de la Zona de Madrid número 58, al regimiento Reserva de Badajoz núm. 62, de plantilla.
 - » Celestino Moreno Nogueras, de la Zona de Madrid número 57, á la de Zafra núm. 15, de plantilla.
 - » José Piqué Castelló, de reemplazo en la primera región, á la Zona de Talavera núm. 50, de plantilla.
 - » Eduardo González Linares Arribas, de la Zona de Madrid núm. 57, á la de Getafe núm. 16, de plantilla.
 - » Antonio Loarte Figueroa, de la Zona de Badajoz número 6, al regimiento de Baleares núm. 41.
 - » Baltasar Alonso Cabreros, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, al mismo.
 - » Higinio Corominas Torrellas, de la Zona de Getafe número 16, en la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, al regimiento Reserva de Pamplona núm. 61, de plantilla, para el percibo de los cuatro

- quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
- D. Ildefonso Parra Serradell, de reemplazo en la séptima región, al regimiento Reserva de Lugo núm. 64, de plantilla.
- » Juan Granell Belmonte, de la Zona de Valencia número 28, á la de Castellón núm. 18, de plantilla.
 - » Juan Delgado Pedrosa, de reemplazo en la segunda región, al regimiento Reserva de Osuna núm. 66, de plantilla.
 - » Cirilo Atienza López, de reemplazo en la quinta región, á la Zona de Guadalsjara núm. 53, de plantilla.
 - » Valentín Melón Cachán, de reemplazo en la séptima región, al regimiento Reserva de Pontevedra núm. 93, de plantilla.
 - » Dionisio Torés Sanz, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, al de Reserva de Astorga núm. 86, de plantilla.
 - » Federico Filiberto López, de la Zona de Zaragoza número 55, al regimiento Reserva de Calatayud núm. 111, de plantilla.
 - » Manuel Aranda Díaz, de la Zona de Santander núm. 29, al regimiento Reserva de Santander núm. 85, de plantilla.
 - » Fernando Lamas Basso, del regimiento Reserva de Madrid núm. 72, en la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, al de Baleares núm. 1, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Francisco Baliester Miñano, de reemplazo en la tercera región, á la Zona de Cuenca núm. 26, de plantilla.
 - » Andrés Catalá Fluxá, del regimiento Reserva de Alicante núm. 101, al de la Princesa núm. 4.
 - » Salvador Igual Marco, ascendido, del regimiento de España núm. 48, al de Reserva de Alicante núm. 101, de plantilla.
 - » Angel Garzón Garzón, de la Zona de Madrid núm. 58, á la de Avila núm. 41, de plantilla.
 - » Pedro Garcés Beliver, ascendido, del regimiento de Vizcaya núm. 51, al de Reserva de Albacete núm. 105, de plantilla.
 - » Leoncio Pérez Carrillo, de la Zona de Zamora núm. 23, al regimiento de Covadonga núm. 40.
 - » Emilio Mateos Muñoz, del regimiento Reserva de Jaén núm. 58, al de Madrid núm. 72, de plantilla.
 - » Emilio Romeral Delgado, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Cáceres núm. 96, de plantilla.
 - » José Rosado Arjona, de la Zona de Granada núm. 34, al regimiento Reserva de Baza núm. 90, de plantilla.
 - » Rafael Caballos Gavira, de reemplazo en la segunda región, al regimiento Reserva de Osuna núm. 66, de plantilla.
 - » José Conesa Lacárcel, del regimiento de Africa núm. 1, al de Reserva de Baza núm. 90, de plantilla.
 - » Fernando Ravefrez Montilla, ascendido, del regimiento de Africa núm. 1, al de Reserva de Jaén núm. 58, de plantilla.
 - » Angel Martínez Nogales, de reemplazo en la segunda región, á la Zona de Sevilla núm. 61, de plantilla.
 - » Antonio Lekunkul Pardo, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, al de Reserva de Cádiz núm. 98, de plantilla.
 - » Daniel Pérez Radillo, agregado, de la Zona de Cádiz número 2, á la misma, de plantilla.
- D. Manuel Dasi Puntarró, ascendido, del regimiento de Borbón núm. 17, al de Reserva de Almería núm. 65, de plantilla.
- » Juan Pardo Cañada, ascendido, del regimiento de Borbón núm. 17, al de Reserva de Osuna núm. 66, de plantilla.
 - » Leonardo Piorno Romeo, del regimiento Reserva de Lorca núm. 104, al de Soria núm. 9.
 - » Juan Amigo Alvarez, del batallón Reserva de Canarias número 2, comandante militar de la Isla de Hierro, al batallón Reserva de Canarias núm. 3, de plantilla, desempeñando el cargo de Comandante militar de la Isla de la Gomera.
 - » Luis López Solá, de reemplazo en la segunda región, al regimiento Reserva de Lorca núm. 104, de plantilla.
 - » Angel Ibáñez Nasarre, del regimiento Reserva de Huesca núm. 103, al del Infante núm. 5.
 - » Juan Díaz Taboada, del regimiento Reserva de Compostela núm. 91, al de Murcia núm. 37.
 - » Francisco Celemin Fernández, de la Zona de Málaga número 13, al regimiento Reserva de Málaga núm. 69, de plantilla.
 - » Lucas Carrión Sáez, de la Zona de Baleares, al regimiento de Luchana núm. 28.
 - » Lorenzo Amor Moreno, del regimiento Reserva de Cáceres núm. 96, al de Baleares núm. 41.
 - » Manuel González Martínez, del regimiento Reserva de Almería núm. 65, al de Soria núm. 9.
 - » Toribio Hernández Ranera, ascendido, del regimiento de Cuenca núm. 27, al mismo.
 - » Florencio Corch Pi, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, á la Zona de Mataró núm. 4, de plantilla.
 - » Santiago Pérez Incógnito, del regimiento Reserva de Ronda núm. 112, á la Zona de Madrid núm. 57, de plantilla.
 - » Enrique Monereo Giralt, de la Zona de Mataró núm. 4, al regimiento de Aragón núm. 21.
 - » Eladio Fernández González, del regimiento Reserva de Cádiz núm. 98, al de Pavia núm. 48.
 - » Florantino Fuentes Carrecedo, de la Zona de Sevilla número 61, al regimiento de Granada núm. 34.
 - » Juan Bellot Parra, de la Zona de Valencia núm. 28, al regimiento de Mallorca núm. 13.
 - » Marcos del Pozo Cobos, del regimiento Reserva de Montenegro núm. 84, al de Tetuán núm. 45.
 - » Antonio Navarro Muzquiz, del regimiento Reserva de Osuna núm. 66, al batallón Cazadores de Segorbe número 12.
 - » Manuel Cruces Ganuza, de reemplazo en la primera región, al batallón Cazadores de Manila núm. 20.
 - » José Freixa Demestre, del regimiento regional de Baleares núm. 2, al regional de Baleares núm. 1.
 - » Cristóbal Rubio Fernández, de la Zona de San Sebastián número 19, al regimiento de Valencia núm. 23.
 - » Hilario Galván Hernández, de la Zona de Avila número 41, al regimiento de San Marcial núm. 44.
 - » Pedro Marqués Baqués, del regimiento de Guipúzcoa número 53, al de Navarra núm. 25.
 - » Florencio Nogués Lamata, de la Zona de Madrid número 58, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
 - » Esteban Labrador Chamorro, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, á la Zona de Salamanca número 52, de plantilla.
 - » Antonio Martínez Carretero, del regimiento Reserva de

- Gravelinas núm. 89, á la Zona de Valencia núm. 28, de plantilla.
- D. Jenaro Alonso Alonso, del regimiento de Toledo número 35, al de Luzón núm. 54.
- » Juan Sanz Borrel, del regimiento Reserva de Ontoria núm. 102, al de Asia núm. 55.
 - » Jerónimo de la Encina Castaño, del regimiento Reserva de Ramales núm. 73, al de Africa núm. 2.
 - » Tomás Martín Cristóbal, de la Zona de Córdoba número 17, al regimiento de Alava núm. 56.
 - » Pascual Sanz de Nó, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al de Guipúzcoa núm. 53.
 - » Luis Díez Flor Palomino, ascendido, del regimiento de León núm. 38, al mismo.
 - » Cesáreo Rapado Capiro, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, al mismo.
 - » Juan Cabaldá Serra, ascendido, del regimiento de Guadajara núm. 20, al de Luchana núm. 28.
 - » José Prats Mayoral, del regimiento Reserva de Lorea núm. 104, secretario de causas en la tercera región, al regimiento de Tetuán núm. 45.
 - » Pablo Fernández Santiago, del regimiento Reserva de Bilbao núm. 78, al de la Lealtad núm. 30.
 - » Felipe Nart Rodes, del regimiento de Almansa número 18, al regional de Baleares núm. 2.
 - » Pedro Murcia Camara, del regimiento Reserva de Orihuela núm. 76, al batallón Cazadores de Llerena número 11.
 - » Victoriano Zabaia Muro, de la Zona de Logroño número 1, á la de Santander núm. 29, de plantilla.
 - » Andrés Poveda Pallá, ascendido del regimiento de Guadajara núm. 20, al de la Princesa núm. 4.
 - » Vicente Isidoro Martínez, de remplazo en la tercera región, á la Zona de Ciudad Real núm. 27, de plantilla.
 - » José Molinero Velasco, de la Zona de Talavera núm. 50, al batallón Cazadores de Maciá núm. 20.
 - » Silvino Pérez Bonet, del regimiento de San Quintín número 47, al de Vizcaya núm. 51.
 - » José Cosgaya Gómez, del regimiento de Burgos número 36, al de Toledo núm. 35.
 - » Ignacio Miguel Pascual, de la Zona de Burgos núm. 11, al regimiento de la Lealtad núm. 30.
 - » José Vassallo González, del regimiento Reserva de Rosellón núm. 80, al de Aragón núm. 21.
 - » Primo García Aguado, ascendido, del regimiento de América núm. 14, al de la Constitución núm. 29.
 - » Feliciano Fernández Navarro, de la Zona de Alicante núm. 45, al regimiento Reserva de Orihuela núm. 76, de plantilla.
 - » Tomás Papadero Briñón, del regimiento Reserva El Bruch núm. 95, al de Almansa núm. 18.
 - » Manuel Hernández Pereira, del regimiento de la Princesa núm. 4, al de San Fernando núm. 11.
 - » Jaime Soler Grimal, del regimiento Reserva de Baleares número 2, al regional de Baleares núm. 2.
 - » Julio Vázquez Díez de Aguilar, de la Zona de Madrid número 58, al batallón Cazadores de Puerto Rico número 19.
 - » José Payneta Bastida, de la Zona de Logroño núm. 1, al regimiento de Gerona núm. 22.
 - » Miguel Isidoro García, ascendido, del batallón Disciplinario de Melilla, al regimiento Reserva de Cádiz número 93, de plantilla.
 - » Juan José Torro, del regimiento Reserva de Filipinas núm. 70, al de la Constitución núm. 29.
- D. Florencio Gutiérrez García, ascendido, del regimiento de Tetuan núm. 45, al de España núm. 46.
- » Longinos Lompart Mesa, ascendido, del regimiento de Africa núm. 2, al de Africa núm. 3.
 - » Diego Sabugo Prieto, del regimiento del Infante número 5, al de Cantabria núm. 39.
 - » Federico Blanco Ruiz, del regimiento de Soria núm. 9, al batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.
 - » Francisco Barriga Fuentes, ascendido, del regimiento de Pavia núm. 48, al de Alava núm. 56.
 - » Nicolás Pérez Morales, ascendido, del regimiento de Guadajara núm. 20, al de Mallorca núm. 13.
 - » Nicolás Urquijo Ortega, de la Zona de San Sebastián número 19, al regimiento de Valencia núm. 23.
 - » Pedro Lapeña Vidal, ascendido, del regimiento de Africa núm. 2, al mismo.
 - » Gregorio San José Sardu, del regimiento Reserva de Pamplona núm. 61, al de la Constitución núm. 29.
 - » Cayetano Estrada Quintero, del regimiento Reserva de Zafra núm. 71, al de Africa núm. 2.
 - » Luis Cambot Soler, del regimiento Reserva de Orihuela número 76, al de España núm. 46.
 - » Luis Canals Santacreu, del regimiento regional de Baleares núm. 2, al de Isabel II núm. 32.
 - » José Quintero Ibáñez, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, al mismo.
 - » Diego Carruezo Argüelles, ascendido, del regimiento de Burgos núm. 36, al mismo.
 - » Francisco Rodríguez Jurado, de la Zona de Barcelona número 59, á la de Barcelona núm. 60, de plantilla.
 - » José Victoria González, del regimiento Reserva de Jaén número 58, al regimiento de Cuenca núm. 27.
 - » Gonzalo Carruana Pastor, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 45, á la Zona de Játiva núm. 25, de plantilla.
 - » Florentino Fernández Gómez, agregado, de la Zona de Alicante núm. 45, á la misma, de plantilla.
 - » Federico Esquerdo Matos, de la Zona de Villafranca número 46, al regimiento de Guadajara núm. 20.
 - » Francisco Ayllón Guerrero, del regimiento Reserva de Túnez núm. 109, al del Infante núm. 5.
 - » Higinio Borrego Vega, ascendido, del regimiento de la Lealtad núm. 30, al de Gerona núm. 22.
 - » Perfecto Herrera Ruiz, del regimiento Reserva de Túnez número 109, al del Infante núm. 5.
 - » Miguel Maeso Carbacho, ascendido, del regimiento regional de Baleares núm. 2, al mismo.
 - » Manuel Casreira Iglesias, ascendido, del regimiento de Luzón núm. 54, al de Toledo núm. 35.
 - » Francisco Llovet Gonzalvo, del regimiento de Luzón número 54, al de Murcia núm. 37.
 - » Enrique Martínez Mario, de la Zona de Barcelona número 60, al batallón de Cazadores de Barcelona núm. 3.
 - » Victoriano Esteban González, ascendido, del regimiento de Andalucía núm. 52, al mismo.
 - » Juan Tous Pujol, ascendido, del regimiento regional de Baleares núm. 2, al mismo.
 - » Rafael Figueroa Sánchez, del regimiento de Asia número 55, al de Albuera núm. 26.
 - » Dionisio Llana Llana, del regimiento Reserva de Vitoria núm. 75, al batallón Cazadores de Estella núm. 14.
 - » Venancio Conesa Cañas, del regimiento de Vizcaya número 51, al de España núm. 46.
 - » Fernando Sampetro Rozalén, del regimiento de Cova-

donga núm. 40, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7.

D. Celestino Sánchez Tabernero, de la Zona de Guadalajara número 53, al regimiento de Vad-Rás núm. 50.

» Enrique González del Yerro, de la Zona de Cádiz número 42, al regimiento de Pavía núm. 48.

» José López Muñoz, del regimiento Reserva de Castellón número 74, al de Vizcaya núm. 51.

» Manuel Fernández Ruiz, del regimiento Reserva de Jaén número 58, al de Extremadura núm. 15.

» Gerardo López Carrión, del regimiento de Baleares número 41, al de Vad-Rás núm. 50.

» Vicente del Campo López, de la Zona de Zaragoza número 55, al batallón Cazadores de Figueras núm. 6.

» Federico Ossorio Fernández, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, al mismo.

» José Moragues Monzano, del regimiento Reserva de Baleares núm. 1, al regional de Baleares núm. 1.

» Juan Fernández Cao, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, al mismo.

» Fernando Orús Muela, del regimiento Reserva de Valladolid núm. 92, al de Isabel II núm. 32.

» Francisco Gil Martín, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 53, al mismo.

» Leoncio Durán Rodríguez, del regimiento Reserva de Osuna núm. 66, al batallón Cazadores de Segorbe número 12.

» Manuel Montesión Rico, ascendido, del regimiento de la Reina núm. 2, al mismo.

» Manuel Díaz Negrillo, del regimiento Reserva de Avila núm. 97, al de Zaragoza núm. 12.

» Fernando Aguilar Carrasco, de la Zona de Pamplona número 5, al regimiento de América núm. 14.

» Celedonio Hospital Gómez, del regimiento Reserva de Miranda núm. 67, al de Galicia núm. 19.

» Manuel Cantarero Soriano, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Madrid núm. 72, de plantilla.

» Alfonso Gómez Barbé é Inarejos, ascendido, del regimiento de Cavadonga núm. 40, al batallón Cazadores de Arapiles núm. 9.

» Francisco López Irizarri, del regimiento Reserva de Osuna núm. 66, secretario de causas en Melilla, al de Córdoba núm. 10.

» Romualdo Villarroya Verch, del regimiento Reserva de Teruel núm. 77, al de Gerona núm. 22.

» Isidro Muro Contreras, de la Zona de Badajoz núm. 6, al regimiento de Castilla núm. 16.

» Manuel López Rodríguez, de la Zona de Avila núm. 41, al regimiento de Bailén núm. 24.

» Florencio Rodríguez Martín, de la Zona de Gerona número 24, al regimiento de Luchana núm. 28.

» Prudencio Catalán Pérez, de la Zona de Valencia número 28, al regimiento de Guadalajara núm. 20.

» Bernabé Martínez Gómez, de la Zona de Guadalajara núm. 53, al regimiento de Gerona núm. 22.

» Faustino Renedo López, del regimiento Reserva de Mataró núm. 60, al de Guipúzcoa núm. 53.

» Ramón Ruiz Mira, del regimiento Reserva de Badajoz núm. 62, al regimiento de Castilla núm. 16.

» Agustín González Sáiz, de la Zona de Palencia núm. 44, al regimiento de Andalucía núm. 52.

» Eloy Muñoz Maroto, del regimiento de Baleares núm. 41, al batallón Cazadores de Arapiles núm. 9.

D. Marcelino Aranza Arriezu, de la Zona de Pamplona número 5, al regimiento de Cantabria núm. 39.

» Vicente Amposta Redolat, de la Zona de Valencia número 28, á la de Játiva núm. 25, de plantilla.

» Antonio Almansa García, del regimiento Reserva de Ciudad Real núm. 83, al de Segovia núm. 87, de plantilla.

» Ricardo González Domínguez, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, al mismo.

» Gregorio Lázaro Sanz, de la Zona de Guadalajara número 53, al regimiento de Alava núm. 56.

» Pascasio Pérez López, del regimiento Reserva de Compostela núm. 91, al de Murcia núm. 37.

» Aurelio Díez Garrido, del regimiento de Burgos número 33, al de Valencia núm. 23.

» Juan Somovilla Cenicero, ascendido, del regimiento de Gerona núm. 22, al mismo.

» Esteban Escribano Ausín, de la Zona de Bilbao núm. 22, al regimiento de la Lealtad núm. 30.

» Donato Melero González, de la Zona de Cáceres núm. 40, al regimiento de Castilla núm. 16.

» Mónico Laquidain Madoz, de reemplazo en la tercera región, al regimiento Reserva de Alicante núm. 101, de plantilla.

» Alejandro Reyes Ramallo, ascendido, del batallón Cazadores regional de Canarias núm. 1, prestando sus servicios en la Guardia Provincial, al batallón Reserva de Canarias núm. 1, de plantilla.

» Juan Salcedo Jiménez, de la Zona de Sevilla núm. 61, á la de Osuna núm. 10, de plantilla.

» Lope Conde Requena, agregado, de la Zona de Gijón número 43, á la misma, de plantilla.

» Agustín Martínez Alegre, ascendido, del regimiento regional de Baleares núm. 1, al de Reserva de Baleares núm. 1, de plantilla.

» Enrique de Carlos Martínez, de reemplazo en la sexta región, á la Zona de Pamplona núm. 5, de plantilla.

» Laureano Gerona Arizmendi, de la Zona de Sevilla número 61, á la de Osuna núm. 10, de plantilla.

» Ramón Hernández Pascual, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, al de Reserva de Osuna número 66, de plantilla.

» Francisco González Veiga, del regimiento Reserva de Compostela núm. 91, al de Pontevedra núm. 93, de plantilla.

» Ramón Folia Vilar, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, al de Reserva de Orense núm. 59, de plantilla.

» José Cardona Simó, de la Zona de Valencia núm. 28, al regimiento Reserva de Castellón núm. 74, de plantilla.

» Rafael Pedrero Rivalta, ascendido, segundo ayudante de la fortaleza de Isabel II en Mahón, al regimiento Reserva de Baleares núm. 2, de plantilla.

» Juan Delgado López, del regimiento Reserva de Túnez núm. 109, en la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, al batallón Reserva de Canarias núm. 4, de plantilla, para el percibo de cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.

» Fernando Moya Campos, de reemplazo en la segunda región, al regimiento Reserva de Baleares núm. 1, de plantilla.

» Quintín Carrasco Zamora, de reemplazo en la segunda región, á la Zona de Albacete núm. 49, de plantilla.

» José Seco Belza, de la Zona de Burgos núm. 11, al regimiento Reserva de Miranda núm. 67, de plantilla.

- D. Manuel Astorga Forniet, de reemplazo en la segunda región, á la Zona de Almería núm. 9, de plantilla.
- » José Panfil Muñoz, de la Zona de Barcelona núm. 59, al regimiento Reserva El Bruch núm. 95, de plantilla.
 - » Francisco Llotge Ferrán, de la Zona de Barcelona número 60, al regimiento Reserva El Bruch núm. 95, de plantilla.
 - » Serafín Sampedro Couto, ascendido, del regimiento de Luzón núm. 54, al de Reserva de Orense núm. 59, de plantilla.
 - » Rafael Aceña Rivero, agregado, de la Zona de Castellón núm. 18, á la misma, de plantilla.
 - » José Alajarín Cánovas, agregado, de la Zona de Murcia núm. 20, á la misma, de plantilla.
 - » Ceferino Alvarez Fano, de reemplazo en la séptima región, al regimiento Reserva de Gijón núm. 99, de plantilla.
 - » Crescencio Rebullida Sanz, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Ciudad Real número 88, de plantilla.
 - » Tomás Castro Fariñas, de la Zona de Sevilla núm. 61, á la de Osuna núm. 10, de plantilla.
 - » José del Gallo López, de reemplazo en la segunda región, al regimiento Reserva de Ramales núm. 73, de plantilla.
 - » Santiago Gáñez-Cañero Gómez, del regimiento de Isabel II núm. 32, á la Zona de Valladolid núm. 36, de plantilla.
 - » Vicente Gómez Gallero, de la Zona de Sevilla núm. 61, al regimiento Reserva de Osuna núm. 66, de plantilla.
 - » Juan Sor Ruiz, ascendido, del regimiento de Borbón número 17, á la Zona de Córdoba núm. 17, de plantilla.
 - » Juan Guijarro Riaco, del regimiento Reserva de Baza núm. 90, al de Africa núm. 1.
 - » José Córdoba Sora, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Zafra núm. 71, de plantilla.
 - » Agustín Aparicio Guzmán, del regimiento Reserva de Albacete núm. 105, al de Montenegro núm. 84, de plantilla.
 - » Basilio Valle Estévez, de la Zona de Valencia núm. 28, al regimiento Reserva de Montenegro núm. 84, de plantilla.
 - » Julián Cabrerizo Flores, del regimiento Reserva El Bruch núm. 95, al regimiento del Rey núm. 1.
 - » Jesús Tarrega Anglada, del regimiento Reserva de Plasencia núm. 106, al de Zafra núm. 71, de plantilla.
 - » Dionisio Hernández Aracil, de la Zona de Huelva número 38, al batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.
 - » Ricardo Fernández Algarra, del regimiento Reserva de Túnez núm. 109, en la Caja de inútiles y Huérfanos de la Guerra, al de Lorca núm. 104, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Juan Fernández Díaz, ascendido, del regimiento de San Quintín núm. 47, á la Zona de Villafranca núm. 46, de plantilla.
 - » José Picó Selva, del regimiento Reserva de Lérida número 107, al de Luchana núm. 28.
 - » Ricardo Sellés Amor, de la Zona de Valencia núm. 28, al regimiento Reserva de Castellón núm. 74, de plantilla.
 - » Ramón Marzal Gigli, del regimiento Reserva de Mataró núm. 60, al de San Quintín núm. 47.
 - » Emilio Juan Larrey, del regimiento Reserva de Málaga núm. 69, al de Albacete núm. 105, de plantilla.
- D. José López Gómez, ascendido, del regimiento de Alava núm. 56, al de Extremadura núm. 15.
- » Diego de Caso González, de la Zona de Barcelona número 59, al regimiento de Asia núm. 55.
 - » Alejandro Delgrás Bagá, del regimiento Reserva del Rosellón núm. 80, al de Asia núm. 55.
 - » José García Garzón, ascendido, del regimiento de Asia núm. 55, al de Reserva de Ontoria núm. 102, de plantilla.
 - » Eulogio Colmeiro Ferreiroa, ascendido, del regimiento de Navarra núm. 25, al de Reserva de Gravelinas número 89, de plantilla.
 - » Eduardo Salomó Felch, ascendido, del regimiento de Asia núm. 55, al mismo.
 - » Antonio Feliú Arbona, del regimiento Reserva de Ontoria núm. 102, á la Zona de Barcelona núm. 60, de plantilla.
 - » Raimundo Mairó Ribot, de reemplazo en la cuarta región, á la Zona de Mataró núm. 4, de plantilla.
 - » Pedro Casellas Gaza, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 53, al de Reserva de Rosellón núm. 80, de plantilla.
 - » Fabián Gener Creus, de reemplazo en la cuarta región, á la Zona de Manresa núm. 39, de plantilla.
 - » Julio Díaz Navarro, de la Zona de Valencia núm. 28, al regimiento Regional de Baleares núm. 2.
 - » Maximino Requejo Lobo, de la Zona de Madrid núm. 57, á la de Cáceres núm. 40, de plantilla.
 - » Alejandro Rodríguez Sánchez, de la Zona de Cáceres número 40, á la de Badajoz núm. 6, de plantilla.
 - » Esteban Tresánchez Cauci, de la Zona de Barcelona número 60, al regimiento Reserva El Bruch núm. 95, de plantilla.
 - » Francisco Garrido García, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, al de Reserva de Antillas núm. 68, de plantilla.
 - » Antonio Martínez Martínez, ascendido, del batallón Disciplinario de Melilla, á la Zona de Lorca núm. 48, de plantilla.
 - » José Aguirre Flores, de la Zona de Getafe núm. 16, al regimiento Reserva de Avila núm. 97, de plantilla.
 - » Bernabé Villar Gil, del regimiento Reserva de Badajoz número 62, al del Montenegro núm. 84, de plantilla.
 - » José Martínez Candelas, agregado, de la Zona de Murcia número 20, á la misma, de plantilla.
 - » Rafael Guillén Boluda, de la Zona de Barcelona número 59, al regimiento Reserva de Ontoria núm. 102, de plantilla.
 - » Manuel Maroto Maroto, del regimiento Reserva de Ronda núm. 112, al de la Reina núm. 2.
 - » Francisco Machó Mata, de la Zona de Segovia núm. 31, al regimiento del Rey núm. 1.
 - » Isabel Serrano Fernández, de la Zona de Logroño número 1, al regimiento Reserva de Miranda núm. 67, de plantilla.
 - » Antonio Ramírez León, ascendido, del regimiento de Otumba núm. 49, al de Reserva de Teruel núm. 77, de plantilla.
 - » Eliseo González Alcantarilla, de la Zona de Segovia número 31, al batallón Cazadores de Manila núm. 20.
 - » Pablo Casanova Fernández, de la Zona de Madrid número 57, á la de Segovia núm. 31, de plantilla.
 - » Anselmo Fernández Cuezva, de la Zona de Valladolid número 36, al regimiento Reserva de Palencia número 100, de plantilla.

- D. Martín Lafuente Fontecha, de la Zona de Valladolid núm. 36, al regimiento Reserva de Palencia núm. 100, de plantilla.
- » Antonio Vázquez Sanz, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, á la Zona de Segovia núm. 31, de plantilla.
 - » Joaquín Zubiaur Goyri, ascendido, del regimiento de Garelano núm. 43, al de Reserva de Bilbao núm. 78, de plantilla.
 - » Antonio Alvarez Fernández, ascendido, del regimiento de la Lealtad núm. 30, á la Zona de Bilbao núm. 22, de plantilla.
 - » Gonzalo Villa de la Puente, de la Zona de Madrid número 58, á la de Talavera núm. 50, de plantilla.
 - » Jacobo Alcubilla Soler, de la Zona de Valencia núm. 28, á la de Játiva núm. 25, de plantilla.
 - » Benito Regueiro López, ascendido, del regimiento del Infante núm. 5, á la Zona de Teruel núm. 21, de plantilla.
 - » Agustín Yuste Garcés, del regimiento de Asturias número 31, al de Valencia núm. 23.
 - » Antonio Carmona Martínez, agregado, de la Zona de Avila núm. 41, á la misma, de plantilla.
 - » Antonio Carrasco Surroca, ascendido, del regimiento de Covadonga núm. 40, al de Reserva de Segovia número 87, de plantilla.
 - » Jacinto González Fernández, de la Zona de Lugo número 8, al regimiento de Luzón núm. 54.
 - » Ildelfonso Pastor Rico, del regimiento Reserva de Túnez núm. 109, en la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, á la Zona de Pamplona núm. 5, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Baldomero Salvador Díaz, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, al del Infante núm. 5.
 - » José Macías Seone, de la Zona de Jaén núm. 2, á la de Pamplona núm. 5, de plantilla.
 - » Francisco Cirujeda Cirujeda, del regimiento Reserva de Túnez núm. 109, en la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, á la Zona de Pamplona núm. 5, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Fernando Freire Oliva, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Avila núm. 97, de plantilla.
 - » Eufasio Sevine Huesa, agregado, del regimiento Reserva de Pamplona núm. 61, al mismo, de plantilla.
 - » Pascual Genís Santamaría, ascendido, del regimiento de Bailén núm. 24, al mismo.
 - » Pedro Fajardo Blasco, de reemplazo en la sexta región, al regimiento Reserva de Bilbao núm. 78, de plantilla.
 - » Norberto Salvatierra González, de la Zona de Logroño número 1, al regimiento Reserva de Vitoria núm. 75, de plantilla.
 - » Jaime Ortiz de Zugasti Rizzo, ascendido, del regimiento de Guadalajara núm. 20, al de Reserva de Orihuela número 76, de plantilla.
 - » Antonio Fernández Cánovas, del regimiento Reserva de Huelva núm. 94, al de Soria núm. 9.
 - » Vicente Alvarez Hernando, agregado, de la Zona de San Sebastián núm. 19, á la misma, de plantilla.
 - » Hipólito González Serrano, ascendido, del regimiento de Asia núm. 55, al batallón Cazadores de Barbastro número 4.
- D. Jacinto Pascual Arranz, ascendido, del regimiento de Sicilia núm. 7, á la Zona de San Sebastián núm. 19, de plantilla.
- » Joaquín Mesonero Pizarro, del regimiento Reserva de Avila núm. 97, al de Burgos núm. 36.
 - » José Jareño Escudero, de la Zona de Madrid núm. 58, al regimiento de Asturias núm. 31.
 - » Juan Uranga Uraín, agregado, de la Zona de San Sebastián núm. 19, á la misma, de plantilla.
 - » Fabián Rubio Fernández, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, al de Burgos núm. 36.
 - » Dionisio García Jiménez, de reemplazo en la quinta región, á la Zona de Guadalajara núm. 53, de plantilla.
 - » Juan Ruiz Mereno, de la Zona de Granada núm. 34, al regimiento Reserva de Ronda núm. 112, de plantilla.
 - » Ceferino Gómez Expósito, ascendido, del regimiento de Soria núm. 9, al de Reserva de Huelva núm. 94, de plantilla.
 - » Manuel Edreira Babio, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 45, al de Reserva de Castellón núm. 74, de plantilla.
 - » Juan Morés Espartaco, ascendido, del regimiento de Africa núm. 1, á la Zona de Huelva núm. 38, de plantilla.
 - » Cirilo Rincón Saenz, del Regimiento de Otumba núm. 49, al de Vizcaya núm. 51.
 - » Juan García Orovio, de la Zona de Barcelona núm. 60, al regimiento de Otumba núm. 49.
 - » Eugenio Miguel Seisdedos, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, al de Reserva de Oviedo núm. 63, de plantilla.
 - » José Trujillo Gily, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Avila núm. 97, de plantilla.
 - » Florencio Salvo Ezquerro, de reemplazo en la séptima región, al regimiento Reserva de Orense núm. 59, de plantilla.
 - » Luis Robres Guardabrazos, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Castrejana núm. 79, de plantilla.
 - » Federico Espelosa Suárez, del regimiento Reserva de Orense núm. 59, al regimiento Reserva de la Coruña núm. 88, de plantilla.
 - » Juan Antolínez Pérez, del regimiento Reserva de Astorga núm. 86, al de Toledo núm. 35.
 - » Dionisio González Martínez, del regimiento Reserva de Madrid núm. 72, en la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, al de Oviedo núm. 63, de plantilla para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Valeriano Hernández Alvarez, de la Zona de Valladolid núm. 36, al regimiento Reserva de Palencia núm. 100, de plantilla.
 - » José González Estévez, de la Zona de Zamora núm. 23, al regimiento de Luzón núm. 54.
 - » Eleuterio Serrano Salvador, del regimiento Reserva de Bilbao núm. 78, al de Garelano núm. 43.
 - » Domingo Escartín Catalinete, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, al regimiento regional de Baleares número 2.
 - » Francisco Villarias Cotorro, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, al de Reserva de Valladolid número 92, de plantilla.
 - » Miguel Alzamora Sureda, ascendido, segundo ayudante de la plaza de Chafarinas, al regimiento Reserva de Baleares núm. 1, de plantilla.

- D. Juan Ruiz Martínez, del regimiento Reserva de Túnez núm. 109, en la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, al regimiento Reserva de Baleares núm. 1, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
- » Eduardo Palomares Candiles, de la Penitenciaría militar de Mahón, al regimiento regional de Baleares núm. 2.
 - » Rafael Roselló Aloy, ascendido, de reemplazo en Baleares, á la Penitenciaría militar de Mahón.
 - » Manuel Carnerero Pastor, ascendido, del regimiento de San Quintín núm. 47, al batallón Cazadores de Figueras núm. 6.
 - » Vicente Soler Hueso, del regimiento Reserva de Orihuela núm. 76, al de Otumba núm. 49.
 - » Fausto Santa Ojalla Milled, de reemplazo en la segunda región, al regimiento Reserva de Ramales núm. 79, de plantilla.
 - » Rafael Abad Sevillano, de reemplazo en la segunda región, al regimiento Reserva de Baza núm. 90, de plantilla.
 - » Tomás Ezpeleta Ransedo, del regimiento Reserva de Túnez núm. 109, en la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, al de Baleares núm. 2, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Juan García Moreno, ascendido, del regimiento de España núm. 46, al de Reserva de Orihuela núm. 76, de plantilla.
 - » Eusebio Samaniego Saitz, ascendido, del regimiento de Asia núm. 55, al de Reserva El Bruch núm. 95, de plantilla.
 - » Mariano Palomino Díaz, ascendido, del regimiento de Africa núm. 1, al de Reserva de Jaén núm. 58, de plantilla.
 - » Miguel Ruiz Clavijo Pinillos, de reemplazo en la sexta región, al regimiento Reserva de Vitoria núm. 75, de plantilla.
 - » José Zurdo Fuentes, del batallón Reserva de Canarias núm. 4, á la Zona de Gerona núm. 24, de plantilla.
 - » Manuel Olesa Sáenz, de la Zona de Baleares, al regimiento de Guipúzcoa núm. 53.
 - » Eduardo Emilio Mariano, ascendido, del regimiento regional de Baleares núm. 2, á la Zona de Baleares de plantilla.
 - » Federico Perín Mulet, de la Zona de Mataró núm. 4, al regimiento Reserva de Mataró núm. 60, de plantilla.
 - » Juan Jiménez Conde, del regimiento Reserva de Madrid núm. 72, en la Comisión Liquidadora de los Cuerpos disueltos de Cuba, al de Lérida núm. 107, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Pedro Maestu Abajo, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 53, á la Zona de Gerona núm. 24, de plantilla.
 - » Esteban Mur Martínez, ascendido, del regimiento de Almansa núm. 18, al de Reserva de Mataró núm. 60, de plantilla.
 - » Gregorio Pastor Fernández, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al de Reserva de Rosellón número 80, de plantilla.
 - » Eustaquio González Pérez, ascendido, del regimiento de Asia núm. 55, al de Reserva de Mataró núm. 60, de plantilla.
 - » Marcelino Redondo Sanz, ascendido, del Depósito de Embarque para Ultramar en Santander, al regimiento Reserva de Huesca núm. 103, de plantilla.
- D. José Sánchez Jiménez, del regimiento Reserva de Madrid núm. 72, en la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, al de Teruel núm. 77, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
- » Gregorio Ramírez Sánchez, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, á la Zona de Palencia núm. 44, de plantilla.
 - » Francisco Jofre Avelar, ascendido, del batallón Cazadores de Llerena núm. 11, al regimiento Reserva de Bilbao núm. 78, de plantilla.
 - » Juan Durán Murillo, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Salamanca núm. 108, de plantilla.
 - » Braulio Rodríguez Díaz, de reemplazo en la primera región, al regimiento Reserva de Filipinas núm. 70, de plantilla.
 - » Enrique García Alcolea, de la Zona de Madrid núm. 58, á la de Cáceres núm. 40, de plantilla.
 - » Quintín Barroso Alvarado, ascendido, del regimiento de Baleares núm. 41, al de Reserva de Plasencia número 106, de plantilla.
 - » Antonio Montoro Mellado, de la Zona de Ronda número 56, al regimiento Reserva de Ronda núm. 112, de plantilla.
 - » Lino Blesa Navarro, ascendido, del regimiento de Baleares núm. 41, al de Reserva de Ciudad Real núm. 83, de plantilla.
 - » Juan Cabello Llovet, ascendido, del regimiento de Africa núm. 1, al de Reserva de Jaén núm. 58, de plantilla.
 - » Miguel Lechuga Villar, del regimiento de Borbón número 17, al de Reserva de Jaén núm. 58, de plantilla.
 - » Antonio Pané Gayá, del regimiento Reserva de Málaga núm. 69, al de Borbón núm. 17.
 - » Ramón Milla Ayala, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al de Reserva de Gravelinas núm. 89, de plantilla.
 - » Melitón González Fraile, de la Zona de Madrid núm. 58, al regimiento Reserva de Badajoz núm. 62, de plantilla.
 - » Manuel García Vilariño, de la Zona de Málaga núm. 13, al regimiento Reserva de Málaga núm. 69, de plantilla.
 - » Antonio Sánchez Fernández, agregado, en la Zona de Zamora núm. 23, á la misma, de plantilla.
 - » Silvino González Conejo, de la Zona de Málaga número 13, al regimiento Reserva de Málaga núm. 69, de plantilla.
 - » Casimiro Martínez Blanco, de la Zona de Santiago número 35, al regimiento Reserva de Compostela número 91, de plantilla.
 - » José Carreño Valle, ascendido, del regimiento de Burgos núm. 36, al mismo.
 - » Manuel Rivero Gesto, ascendido, del regimiento de Luçon núm. 54, al de Reserva de Compostela núm. 91, de plantilla.
 - » Juan Alférez Ortiz, del regimiento de Reserva de Madrid núm. 72, en la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, al regimiento Reserva de Astorga núm. 86, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.

- D. Juan García Medina, ascendido, del regimiento de Garillano núm. 43, á la Zona de Zamora núm. 23, de plantilla.
- » Francisco Espigas Sarasqueta, ascendido, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Baleares número 41.
 - » Francisco Amador Vega, de la Zona de Barcelona número 60, al regimiento de Almansa núm. 18.
 - » Norberto Herrero Alcocer, del regimiento Reserva de Madrid núm. 72, en la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, al de Baleares núm. 2, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Andrés Amorevieta Catalán, de la Zona de Guadalajara número 53, al regimiento Reserva de Túnez núm. 109, de plantilla.
 - » Jacinto Vales Varela, de la Zona de Guadalajara número 53, al regimiento Reserva de Túnez núm. 109, de plantilla.
 - » Alfredo Infante Chacón, de la Zona de Madrid núm. 58, á la de Guadalajara núm. 53, de plantilla.
 - » Antonio Hidalgo Fluxá, del regimiento Reserva de Túnez núm. 109, en la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, al batallón Reserva de Canarias núm. 1, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » José Muscat Franco, del regimiento Reserva de Madrid número 72, en la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, al de Lérida núm. 107, de plantilla, para el percibo de los cuatro quintos de sueldo solamente, continuando en el mismo destino.
 - » Jesús Frutes Domínguez, ascendido, del regimiento de Navarra núm. 25, al de Reserva de Salamanca número 103, de plantilla.
 - » Ernesto Alvarez Mesa, de reemplazo en la cuarta región, al regimiento Reserva de Oñorria núm. 102, de plantilla.
 - » Baldomero Salvador Díaz, ascendido, del regimiento de Cantabria núm. 39, al del Infante núm. 5.
 - » José Macías Seoane, de la Zona de Jaén núm. 2, á la de Pamplona núm. 5, de plantilla.
 - » José Sena Montoro, de reemplazo en la cuarta región, al regimiento Reserva de Gravelinas núm. 89, de plantilla.
 - » José Bonet Parrilla, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al batallón Cazadores de Mérida número 13.
 - » Carlos Aymerich Muriel, de reemplazo en la primera región, á la Zona de Soria núm. 14, de plantilla.
 - » Juan López Biedma, de reemplazo en la segunda región, á la Zona de Jaén núm. 2, de plantilla.
 - » José Naya Claver, ascendido, del regimiento de Luchana núm. 28, al mismo.
 - » Jaime Campeny Rigán, del regimiento Reserva de Mataró núm. 60, al de Rosellón núm. 80, de plantilla.
 - » Pedro Buitrago Soler, del regimiento Reserva de Rosellón núm. 80, al de Mataró núm. 60, de plantilla.
 - » Florentino Rodríguez Sánchez, del regimiento de Cuenca núm. 27, al de Baleares núm. 41.
 - » Juan Sigüenza Herreros, del regimiento de Baleares número 41, al de Cuenca núm. 27.
 - » Gumersindo Proenza Pupo, ascendido, supernumerario sin sueldo en Cuba, afecto á la Subinspección del séptimo Cuerpo de ejército, continúa en igual situación y destino.

- D. Aureliano Uribarri León, ascendido, supernumerario sin sueldo en la República de Venezuela, afecto á la Subinspección del segundo Cuerpo de ejército, continúa en la misma situación y destino.

Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los primeros tenientes de la escala activa del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Manuel Peñarredonda O'Mulryan** y termina con **D. Esteban Velado Fernández**, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe de los Cuerpos de ejército, Capitanes generales de las Islas Baleares y Canarias, Director general de Carabineros, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Director de la Escuela Superior de Guerra.

Relación que se cita

Primeros tenientes

- D. Manuel Peñarredonda O'Mulryan, de la Dirección General de Carabineros, al regimiento de Córdoba número 10, continuando sus estudios en la Escuela Superior de Guerra.
- » Ricardo Andrés Monedero, de la Academia de Infantería, al regimiento de Extremadura núm. 15, continuando sus estudios en la Escuela Superior de Guerra.
 - » Aureliano Riosfrías Guzmán, del regimiento de Sevilla núm. 33, al de Tetuán núm. 45.
 - » Francisco Fernández de Ibarra Gamarra, de reemplazo en la primera región, al batallón Cazadores de Manila núm. 20.
 - » Manuel Llanos Medina, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, al mismo.
 - » Juan Cobos Ayala, del batallón Cazadores de Cuba número 17, al regimiento de Borbón núm. 17.
 - » Francisco López Gómez Avellaneda, del batallón Cazadores de Cuba núm. 17, al regimiento de Borbón número 17.
 - » Plácido Infante Doblado, de reemplazo en la segunda región, al batallón Cazadores de Cuba núm. 17.
 - » Damián Gabarrón Crespo, del batallón Cazadores de Cuba núm. 17, al regimiento de la Reina núm. 2.
 - » Félix Pastor Torres, ascendido, del batallón Cazadores de Mérida núm. 13, al regimiento de Asia núm. 55.
 - » Arturo Picatoste Fraizoz, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, al regimiento de América núm. 14.
 - » José Fernández Méndez, del regimiento de Murcia número 37, al de Luzón núm. 54.
 - » Modesto Díaz Moreno, de reemplazo en la sexta región, al batallón Cazadores de Llerena núm. 11.
 - » Emilio Gómez Martínez, ascendido, del batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19, al regimiento del Príncipe núm. 3.

- D. Ricardo Fernández Tamarit, ascendido, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, al regimiento de Toledo núm. 35.
- » José Jurado Pérez, del regimiento de Granada núm. 34, al de la Reina núm. 2.
 - » Julián Cuéllar González, del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, al regimiento de Castilla núm. 16.
 - » Dámaso Hernández Mayayo, ascendido, del regimiento de Sevilla núm. 33, al mismo.
 - » Santiago Zumel Ruiz, del regimiento de Asturias número 31, al de Sevilla núm. 33.
 - » Julio López Marzo, ascendido, del regimiento de España núm. 46, al mismo.
 - » Bruno Marauri Apellaniz, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, al regimiento de Valencia núm. 23.
 - » Teodomiro Gutiérrez Peñalva, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, al de Murcia núm. 37.
 - » Felipe Mambrilla Andrés, de reemplazo en la séptima región, al regimiento del Príncipe núm. 3.
 - » Rafael Rodríguez de Rivera e Izquierdo del Monte, ascendido, del batallón Cazadores de Puerto Rico número 19, al regimiento de Murcia núm. 37.
 - » Juan María Foronda, ascendido, del batallón Cazadores regional de Canarias núm. 2, al mismo.
 - » Luis Torró Rivera, del regimiento de Gerona núm. 22, al batallón Cazadores de Barbastro núm. 4.
 - » Luis Cerezo Vela, del regimiento de Africa núm. 3, al de Alava núm. 56.
 - » José de Prada Castaño, del regimiento de León núm. 33, al batallón Cazadores regional de Canarias núm. 1.
 - » Manuel Alonso Mediavilla, del regimiento de la Constitución núm. 29, al de León núm. 38.
 - » Cecilio Acevedo Alonso, del regimiento de Cantabria número 39, al batallón Cazadores de la Habana núm. 18.
 - » Pedro Caldeón Delgado, del batallón Cazadores de Madrid núm. 2, al regimiento de Baleares núm. 41.
 - » José Buén Suárez, ascendido, del batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19, al regimiento de León núm. 38.
 - » Manuel Ariza Moscoso, del regimiento de Extremadura número 15, al de Asturias núm. 31.
 - » Leopoldo Gil Ramos, del batallón Cazadores de Cataluña núm. 1, al de Cuba núm. 17.
 - » Isidoro González Arau, del batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19, al regimiento de Tetuán núm. 45.
 - » Antonio Bandres Cazarro, ascendido, del regimiento de Gerona núm. 22, al mismo.
 - » Arturo Azañón Sanz, ascendido, del batallón Cazadores de Barcelona núm. 3, al mismo.
 - » Enrique Salcedo Molinuevo, ascendido, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, al regimiento de Toledo núm. 35.
 - » Jesús López Delgado, ascendido, del regimiento de Covadonga núm. 40, al de Guadalajara núm. 20.
 - » Máximo Aza Álvarez, ascendido, del regimiento de Toledo núm. 35, al mismo.
 - » Juan García Gómez Caminero, ascendido, del regimiento de Covadonga núm. 40, al de Guadalajara núm. 20.
 - » José Páez Lanillos, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, al de Andalucía núm. 52.
 - » Carlos Batlle Calvo, de reemplazo en la primera región, al batallón Disciplinario de Melilla.
 - » Francisco Sánchez Navarro, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Africa núm. 1.
 - » Pablo Moraleda Moraleda, de reemplazo en la segunda región, al regimiento de Africa núm. 1.

- D. Pedro Salvat Prat, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Africa núm. 3.
- » Esteban Velado Fernández, del regimiento de Bailén núm. 24, al de Burgos núm. 36.
- Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los 117 segundos tenientes de la escala activa del arma de Infantería promovidos á dicho empleo por real orden de 10 del actual (D. O. núm. 149) comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Luis Jiménez Tarroni y termina con D. Arturo Briones Sáenz de Valluerca, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe de los Cuerpos de ejército, Capitanes generales de las Islas Baleares y Canarias, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Director de la Academia de Infantería.

Relación que se cita

- D. Luis Jiménez Tarroni, al batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19.
- » Isidoro Linage Arias, al regimiento de Isabel II número 32.
 - » Antonio Sabaté Mosquera, al regimiento de Otumba número 49.
 - » Enrique Avilés Melgar, al regimiento de Córdoba número 10.
 - » Pedro Bas Blázquez, al regimiento de Tetuán núm. 45.
 - » Manuel García Álvarez, al regimiento de Vizcaya número 51.
 - » Rogelio Chirveches César, al batallón Cazadores de Madrid núm. 2.
 - » Juan Macías Cabezudo, al regimiento de Castilla número 16.
 - » Antonio Gudín García, al regimiento de la Reina número 2.
 - » Antonio Sánchez González, al regimiento de Cuenca número 27.
 - » José Álvarez de Lara Cenjor, al regimiento de Canarias núm. 42.
 - » Alfredo Pons Arlés, al regimiento de Vizcaya núm. 51.
 - » Antonio Monzo Frau, al regimiento de Tetuán núm. 45.
 - » José Zapata Marqués, al regimiento del Príncipe núm. 3.
 - » Baldomero Álvarez Agudo, al regimiento de Castilla número 16.
 - » Eduardo Borges Fe, al regimiento de Soria núm. 9.
 - » Miguel Mena Domínguez, al regimiento de Africa número 2.
 - » Julio González Dichoso, al regimiento de Africa número 1.
 - » Aurelio Aguilar Lozano, al regimiento de Africa número 1.
 - » Antonio García Pérez, al regimiento de la Lealtad número 30.

- D. Miguel Gistán Ferrando, al regimiento de Cuenca número 27.
- » Santiago García Barberá, al regimiento de Covadonga núm. 40.
- » Sebastián Moreno Sarraís, al regimiento de Covadonga núm. 40.
- » Zoilo Espejo Rodríguez, al regimiento de Valencia número 23.
- » Francisco Vin Maza, al batallón Cazadores de Barbastro núm. 4.
- » Ricardo Gómez González, al regimiento del Infante número 5.
- » Bartolomé Toledo García, al regimiento de Africa número 1.
- » Pablo Riera Cortada, al regimiento de Andalucía número 52.
- » Carlos Prieto de los Reyes, al regimiento de Toledo número 35.
- » Salustiano Suárez Guisasola, al regimiento de Burgos núm. 36.
- » Rodrigo Vázquez Achúcarro, al regimiento de San Marcial núm. 44.
- » Hermenegildo Martín Pérez de Lucía, al regimiento del Rey núm. 1.
- » Joaquín Guerra Zagala, al regimiento de Borbón número 17.
- » Antonio Velasco Martín, al regimiento de Isabel II número 32.
- » José Romero Urrego, al regimiento de Andalucía número 52.
- » Cristóbal Colón Bertodano, al regimiento del Rey número 1.
- » Santos Gutiérrez Garoz, al regimiento del Príncipe número 3.
- » Juan Berenguer Lorca, al regimiento de España núm. 46.
- » Manuel Gallo Núñez, al regimiento de Soria núm. 9.
- » Manuel Llanos Torriglia, al batallón Cazadores de Manila núm. 20.
- » Fernando López Castelló, al regimiento de Pavía número 48.
- » Pedro Jiménez García, al regimiento de Zaragoza número 12.
- » Julio Hermida Rodríguez, al regimiento de Murcia número 37.
- » Francisco Delgado Criado, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7.
- » Baltasar Murillo Marroig, al regimiento de San Fernando núm. 11.
- » Rogelio Ferreras Berros, al batallón Disciplinario de Meilla.
- » Francisco Ruiz del Portal Fernández, al batallón Cazadores de Cuba núm. 17.
- » José García Mancebo, al regimiento de Sicilia núm. 7.
- » Luis Español Núñez, al batallón Cazadores de la Habana núm. 18.
- » Julio Alonso Santos, al regimiento de Toledo núm. 35.
- » Ramiro Jefe Montejo, al regimiento de Luzón núm. 54.
- » Francisco Rodríguez Ojín, al regimiento de León núm. 38.
- » Francisco Pezo Pascual, al batallón Cazadores de Arapiles núm. 9.
- » Diego Requena Feu, al regimiento de Africa núm. 3.
- » Eduardo Martínez Marco, al regimiento de Andalucía número 52.
- » Eduardo Enriquez Borges, al regimiento de la Reina número 2.
- D. José Torres Bugayong, al regimiento de Vad-Rás número 50.
- » Miguel Antich Veñy, al regimiento regional de Baleares núm. 2.
- » Gustavo del Amo Díaz, al regimiento de Vad-Rás número 50.
- » Tomás Calvo Olivares, al batallón Cazadores de Barbastro núm. 4.
- » José Sotomayer Gispert, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5.
- » José López Caparrós, al regimiento de Africa núm. 1.
- » José González Seisdedos, al regimiento de Africa núm. 3.
- » Juan Canoura Valés, al regimiento de Luzón núm. 54.
- » Joaquín Amado Hysern, al regimiento de Zaragoza número 12.
- » Ricardo Salamero Ortiz, al regimiento de Tetuán número 45.
- » José Aranguren Roldán, al regimiento de Luzón núm. 54.
- » Juan Comas Medinas, al regimiento de Zamora núm. 8.
- » Claudio Gordejuela Sabando, al regimiento de Valencia núm. 23.
- » Lisardo Lissarrague Moleyn, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
- » Eugenio Pérez de Lema Guasp, al regimiento de Gerona núm. 22.
- » Francisco Recio García, al regimiento de la Reina número 2.
- » Antonio Lezano Díaz, al regimiento de Africa núm. 1.
- » Víctor Cacharrón Cabezas, al regimiento de Toledo número 35.
- » Angel Alvarez Sanz, al regimiento de Africa núm. 1.
- » Miguel Salvador Martínez, al regimiento de Gerona número 22.
- » Mariano de la Torre González Acebedo, al regimiento del Rey núm. 1.
- » Guillermo Lecea Macías, al regimiento del Rey núm. 1.
- » Agustín Luque Cuenca-Romero, al batallón Cazadores de Cuba núm. 17.
- » Clemente Gutiérrez González, al regimiento de Pavía número 48.
- » Tomás Mora Gómez, al regimiento de Covadonga número 40.
- » Emilio Canís Martínez, al regimiento de Córdoba número 10.
- » Luis Bauzá Gayá, al regimiento regional de Baleares número 2.
- » Miguel Garcés de los Faycs y Octavio de Toledo, al regimiento de Galicia núm. 19.
- » Tomás de Castro Vázquez, al batallón Cazadores regional de Canarias núm. 2.
- » José Ureta Lambarri, al batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.
- » Enrique Montalvo Gorrechategui, al regimiento de Cantabria núm. 39.
- » Manuel Marquina Illá, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
- » Aureliano Jiménez López de Medrano, al regimiento de Africa núm. 1.
- » Manuel Palao Neira, al regimiento de Africa núm. 1.
- » Fernando Moreno Reynoso, al regimiento de Soria número 9.
- » Miguel León-Garabito Fons, al regimiento regional de Baleares núm. 2.
- » Emilio de las Casas Soriano, al regimiento de Gerona núm. 22.

- D. Luis Muñoz Butrón, al regimiento de Murcia núm. 37.
 » Matías Mañas Paz, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
 » Manuel Palanca Monzón, al regimiento de San Fernando núm. 11.
 » Celestino García Miranda Rato, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
 » Juan Ruiz Belando, al regimiento de Alava núm. 56.
 » Federico de Diego Martín, al batallón Cazadores de Llerena núm. 11.
 » José Granés Gómez, al regimiento de León núm. 38.
 » Ricardo Sesma Fernández, al regimiento de Cuenca número 27.
 » Antonio Díaz Acebedo, al regimiento de Zamora núm. 8.
 » Sebastián Ferrer Lliteras, al regimiento de Africa número 1.
 » Manuel Dávila Avalos, al regimiento de Luzón núm. 54.
 » Emiliano de las Heras García, al regimiento de la Lealtad núm. 30.
 » José de Castro Ramón, al regimiento de Canarias número 42.
 » Ricardo Bona Linares, al regimiento de Africa núm. 1.
 » Miguel González Aroca, al regimiento de Canarias número 42.
 » Juan Díaz Brossard, al regimiento de Pavía núm. 48.
 » José Ferreira Peguero, al regimiento de Gerona núm. 22.
 » Gerardo Ayllón Esnaola, al regimiento de Africa número 2.
 » José Sanjurjo Sacanell, al regimiento de Almansa número 18.
 » Luciano Garriga del Villar, al regimiento de Saboya número 6.
 » Manuel Moncada Blanco, al batallón Cazadores de Alba de Ternes núm. 8.
 » Sebastián Riera Villalobos, al regimiento de Africa número 1.
 » Eduardo Milvain Sauvalle, al regimiento de Sevilla número 33.
 » Arturo Briones Sáenz de Valluerca, al regimiento de Covadonga núm. 40.

Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los tenientes coroneles de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **Don José Iturmendi Domínguez** y termina con **D. Julián Monteverde Gómez-Inganzo**, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe del primero y cuarto Cuerpos de ejército.

Relación que se cita

Tenientes coroneles

- D. José Iturmendi Domínguez, del regimiento Reserva de Ontoria núm. 102, destinado por real orden de 16 del actual (D. O. núm. 155) al regimiento de Aragón nú-

mero 21, al de Reserva de Ontoria núm. 102, de plantilla.

- D. Luis del Rosal y Vázquez de Mondragón, ascendido, del Ministerio de la Guerra, destinado por real orden de 16 del actual (D. O. núm. 155) al regimiento Reserva de Ontoria núm. 102, al regimiento Reserva de Segovia núm. 87, de plantilla.
 » Julián Monteverde Gómez-Inganzo, ascendido, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, destinado á la Zona de Barcelona núm. 59, agregado, al regimiento de Aragón núm. 21.

Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los comandantes de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **Don Fernando de la Macorra Sereix** y termina con **D. Juan Zubia Bassecourt**, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe del primero y tercer Cuerpos de ejército.

Relación que se cita

Comandantes

- D. Fernando de la Macorra Sereix, ascendido, de la Zona de Alicante núm. 45, á la misma, agregado.
 » Juan Jordá Calvo, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 45, á la Zona de Valencia núm. 28, agregado.
 » Emilio Chabrán López, ascendido, de reemplazo en la primera región, á la Zona de Madrid núm. 58, agregado.
 » Juan Zubia Bassecourt, ascendido, de reemplazo en la primera región, á la Zona de Madrid núm. 57, agregado.

Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el comandante del regimiento de **Infantería** de Baleares número 41, **D. Torcuato Díaz Merry**, pase destinado á la Zona de reclutamiento de Madrid núm. 57, agregado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los capitanes de la escala activa de **Infantería y Cuerpo de Estado Mayor de Plazas** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Pedro Segado Sánchez** y termina con **Don Germán Parra Díaz**, pasen á desempeñar los destinos del mencionado cuerpo que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

Señores Comandantes en Jefe del **primero, segundo y tercer Cuerpos de ejército** y Capitán general de las **Islas Baleares**.

Relación que se cita

Capitanes

- D. Pedro Segado Sánchez, de **Infantería**, del regimiento Reserva de Lorca núm. 104, de comandante militar del castillo de Galeras en Cartagena.
- » Manuel Roiz Prieto, de **Infantería**, del Ministerio de la Guerra, de primer ayudante de las Prisiones militares de San Francisco, en Madrid.
 - » Germán Parra Díaz, de **Estado Mayor de Plazas**, ascendido, segundo ayudante de la Plaza de Cádiz, de primer ayudante de la de Ibiza.

Madrid 26 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que el jefe y oficiales del **Cuerpo de Sanidad Militar** comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **D. Victoriano González y Rodríguez** y concluye con **D. Pío Brezosa y Tablares**, pasen destinados á los cuerpos ó situaciones que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de **Guerra**.

Señores Comandantes en Jefe de los **Cuerpos de ejército** y Comandantes generales de **Ceuta y Melilla**.

Relación que se cita

Médico mayor

- D. Victoriano González y Rodríguez, ascendido, del primer batallón del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, al Hospital militar de Lérida, de director.

Médicos primeros

- D. Francisco García Pérez, médico mayor personal, del segundo batallón del regimiento **Infantería de Castilla**, en plaza de médico segundo, al primer batallón del regimiento **Infantería de Toledo**.

D. Andrés Zardoya y Garcés, médico mayor personal, del primer batallón del regimiento **Infantería de Aragón**, al primer batallón del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

- » Federico Urquidi y Albiño, subinspector de segunda clase graduado, médico mayor personal, del 14.º regimiento Montado de Artillería, á la organización de las ambulancias del primero y segundo Cuerpos de ejército, en comisión.
- » Ramón Suriá y Falgás, del primer batallón del regimiento **Infantería de Luchana**, al primer batallón del regimiento **Infantería de Albuera**.
- » Paulino Fernández Mariscal, del primer batallón del regimiento **Infantería de Albuera**, y en comisión en el Hospital militar de Melilla, al primer batallón del regimiento **Infantería de Luchana**, continuando en la misma comisión.
- » José Gómez Coello, médico mayor graduado, de reemplazo en Santiago (Coruña), al primer batallón del regimiento **Infantería de Vad-Rás**.
- » Antonio García Maldonado, del primer batallón del regimiento **Infantería de Sevilla**, al primer batallón del regimiento **Infantería de Africa** núm. 2.
- » José Urrutia y Castro, del primer batallón del regimiento **Infantería de Borbón** y en comisión en la organización de las ambulancias del primero y segundo Cuerpos de ejército, al primer batallón del regimiento **Infantería de Aragón**, y en comisión al 14.º regimiento Montado de Artillería.
- » José Alfarache y López, ascendido, del batallón Disciplinario de Melilla, al primer batallón del regimiento **Infantería de Borbón**.

Médicos segundos

- D. Emilio Pérez y Noguera, del segundo batallón del regimiento **Infantería de Cuenca**, y en comisión en la organización de las ambulancias del primero y segundo Cuerpos de ejército, cesa en la comisión.
- » Manuel Puig y Cristián, del primer batallón del regimiento **Infantería de Africa** núm. 2, en plaza de su clase, al segundo batallón del regimiento **Infantería de Granada**.
 - » Francisco Fernández Victorio y Cociña, del segundo batallón del regimiento **Infantería de la Constitución**, á la organización de las ambulancias del primero y segundo Cuerpos de ejército, en comisión.
 - » Pío Brezosa y Tablares, del segundo batallón del regimiento **Infantería de Andalucía**, al segundo batallón del regimiento **Infantería de Cantabria**.

Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

5.ª SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el oficial celador de fortificación de tercera clase **D. Dámaso Ibáñez y Alonso**, que presta sus servicios en la Comandancia de Ingenieros de Mahón, pase destinado á la de Gerona, con residencia en Figueras, y el de primera clase **D. Benito Prieto y Martínez**, con destino en la Comandancia de Ingenieros del Ferrol, pase destinado en comisión á la Comandancia de Ingenieros de Gijón.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe del cuarto y séptimo Cuerpos de ejército y Capitán general de las Islas Baleares.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los capitanes y primeros tenientes de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **D. Eugenio de Carlos y Hierro** y concluye con **D. Emilio Blanco y Marroquín**, pasen destinados á los cuerpos ó situaciones que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Comandantes en Jefe del primero, segundo, quinto, sexto y séptimo Cuerpos de ejército.

Relación que se cita

Capitanes

- D. Eugenio de Carlos y Hierro, de la Subinspección del séptimo Cuerpo de ejército á la del sexto.
 » Pedro Blanco y Marroquín, del primer regimiento de Zapadores Minadores, al segundo de ídem id.

Primeros tenientes

- D. José Galván y Balaguer, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, al primero de ídem id.
 » Emilio Blanco y Marroquín, del segundo regimiento de Zapadores Minadores, al primero de ídem id., continuando, en comisión, en la Maestranza de Ingenieros.

Madrid 26 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

7.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán de Infantería **D. Tomás Tejero Palacios**, cursada á este Ministerio por el Comandante en Jefe del séptimo Cuerpo de ejército en 7 del mes corriente, solicitando quede sin efecto la real orden de 26 de junio anterior (D. O. núm. 109), por la cual fué destinado á ese distrito, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, tomando en consideración las razones expuestas por el recurrente, ha tenido á bien acceder á su petición; volviendo, por lo tanto, á ser alta en la Península y baja en esa isla, en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Comandantes en Jefe del segundo, sexto y séptimo Cuerpos de ejército, Inspector de la Caja General de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Para cubrir dos vacantes, una de coronel y otra de capitán del arma de Artillería que existen en ese distrito, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar, en el turno de antigüedad, á los de las expresadas clases **D. Vicente Arizmendi Jáudenes** y **D. José Hevia González**, otorgándoles las ventajas señaladas en el art. 13 del reglamento de 18 de marzo de 1891 (C. L. núm. 121); debiendo, por lo tanto, ser baja en sus respectivos destinos y alta en esa isla, en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de las Islas Filipinas.

Señores Comandantes en Jefe del primero y cuarto Cuerpos de ejército, Inspector de la Caja General de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, en 11 del mes anterior, dando cuenta de haber dispuesto el regreso á la Península del farmacéutico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar **D. Manuel Castro Martínez**, comprendido en la real orden de 10 de enero último (C. L. número 5), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E.; resolviendo, por lo tanto, que el interesado sea baja definitiva en esa isla y alta en la Península en los términos reglamentarios, quedando á su llegada en situación de reemplazo en el punto que elija interin obtiene colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Comandantes en Jefe del segundo, sexto y séptimo Cuerpos de ejército, Inspector de la Caja General de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, en 4 del mes anterior, dando cuenta de haber dispuesto el regreso á la Península de los capitanes de la Guardia Civil **D. Ignacio Sierra Risco**, **D. Emilio Ruiz Alejos** y **D. Juan Florencio Ramos**, comprendidos en la real orden de 10 de enero del año actual (C. L. núm. 5), el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E.; resolviendo, por lo tanto, que los interesados sean baja definitiva en esa isla y alta en la metrópoli en los términos reglamentarios, quedando á su llegada en situación de reemplazo en el punto que elijan interin obtienen colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Comandantes en Jefe del segundo, sexto y séptimo Cuerpos de ejército, Director general de la Guardia Civil, Inspector de la Caja General de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, en 4 del mes anterior, dando cuenta de haber dispuesto el regreso á la Península de los oficiales segundos del **Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Antonio de Dios García, D. Antonio Hidalgo Aguirre y D. Luis Vidaña Migueles**, comprendidos en la real orden de 21 de abril último (D. O. núm. 89), aclaratoria á la de 10 de enero próximo pasado (C. L. núm. 5), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E.; resolviendo, por lo tanto, que los interesados sean baja definitiva en esa isla y alta en la Península, en los términos reglamentarios, quedando á su llegada en situación de reemplazo en el punto que elija, interin obtienen colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Comandantes en Jefe del segundo, sexto y séptimo Cuerpos de ejército, Inspector de la Caja General de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Para cubrir una vacante de médico primero y otra de farmacéutico mayor del **Cuerpo de Sanidad Militar** que existen en ese distrito, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien destinar, en los turnos de antigüedad y elección, á **D. Narciso Túñez de Prado y D. Gastón Alonso Cuadrado**, comprendidos en la siguiente relación, otorgándoles las ventajas señaladas en la misma, con arreglo al reglamento de 18 de marzo de 1891 (C. L. núm. 121); debiendo, por lo tanto, ser baja en sus actuales destinos y alta en esa isla en los términos reglamentarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Comandantes en Jefe del primero, segundo, cuarto, sexto y séptimo Cuerpos de ejército, Inspector de la Caja General de Ultramar y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Clases	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleos que van á servir	Turno á que corresponde su provisión y ventajas que se les señalan	
Médico 1.º..... Farmacéutico mayor	Reg. Infantería de Asia... Reemplazo en la 1.ª región	D. Narciso Túñez de Prado.. » Gastón Alonso Cuadrado..	Médico 1.º..... Farmacéutico mayor..	Elección.... Antigüedad..	} Las del artículo 13 del reglamento de pases vigente.

Madrid 26 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

9.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta en terna, remitida por el coronel director de la Academia de **Artillería**, para cubrir la vacante de profesor producida por la separación, á petición propia, de dicho centro, del comandante **D. Teodoro Ugarte y Guerrero**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar para dicho cargo al comandante, con destino en el 14.º Regimiento Montado de Artillería, **D. Octavio Moltó é Izquierdo**, que ocupa el primer lugar en la referida terna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

Señores Director de la Academia de Artillería y Ordenador de pagos de Guerra.

INDULTOS

6.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por la madre del soldado del batallón Disciplinario de Melilla **Felipe Sánchez Victorio**, en súplica de indulto para éste del

resto de la pena de dos años de recargo en el servicio, que le fué impuesta el 9 de marzo de 1893, en la Capitanía general de Andalucía, por la falta de primera deserción; y teniendo en cuenta los malos antecedentes del interesado, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo expuesto por V. E. y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 24 de abril último y 13 del mes actual, respectivamente, no ha tenido á bien acceder á la solicitud de la recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del segundo Cuerpo de ejército.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Comandante general de Melilla.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el confinado en el penal de Valladolid **Juan Cerdá Mun**, en súplica de indulto del resto de la pena de cuatro años y seis meses de prisión mayor, á que por aplicación del real decreto de indulto de 12 de octubre de 1892, se redujo la de seis años y un día de la misma prisión, que le fué impuesta en esa Capitanía general el 16 de enero del referido año, por el delito de insulto á fuerza armada; y teniendo en cuenta no existe motivo alguno suficiente que justifique

la concesión de dicha gracia, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo expuesto por V. E. y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 28 de abril último y 13 del mes actual, respectivamente, no ha tenido á bien acceder á la solicitud del interesado».

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del cuarto Cuerpo de ejército.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Comandante en Jefe del séptimo Cuerpo de ejército.

LICENCIAS

SUBSECRETARÍA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el general de brigada D. Ruperto Fuentes y Vergara, Comandante general de Somatenes de Cataluña, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido concederle un mes de licencia para Panticosa y Fonz (Huesca), á fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del cuarto Cuerpo de ejército.

Señores Comandante en Jefe del quinto Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

5.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 12 del corriente mes, promovida por el capitán de Ingenieros D. José Casasayas y Feijóo, que presta sus servicios en la Comandancia del cuerpo en Barcelona, en súplica de dos meses de licencia por enfermo para Vichy (Francia), Suiza y Sardañola (Barcelona), cuya necesidad justifica con acta de reconocimiento facultativo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado la gracia que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

7.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 14 del mes actual, promovida por el comandante de Infantería, perteneciente á la plantilla de esa Comisión liquidadora Don Pedro Cárceles Ortiz, en súplica de que se le concedan quince días de licencia para evacuar asuntos propios en Quero (Toledo), el Rey (q. D. g.), y en

su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Inspector de la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba.

Señores Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 9 del mes actual, promovida por el capitán de Infantería, perteneciente á la plantilla eventual de esa Comisión liquidadora, D. Juan Alférez Ortiz, en súplica de que se le conceda un mes de licencia para evacuar asuntos propios en Santoña (Santander), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Inspector de la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba.

Señores Comandantes en Jefe del primero y sexto Cuerpos de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

9.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el alférez alumno de la Academia de Artillería D. José Hoyos y Vinent, en súplica de disfrutar la licencia de vacaciones en Francia, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

Señores Director de la Academia de Artillería y Ordenador de pagos de Guerra.

MATERIAL DE INGENIEROS

5.ª SECCION

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la propuesta de inversión de la cantidad de 3.768.480 pesetas, señalada como dotación ordinaria del Material de Ingenieros en el actual ejercicio, por real decreto de 28 de junio próximo pasado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor...

PENSIONES

6.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 9 del corriente mes, se ha servido disponer que la pensión de 1.125 pesetas anuales que, por real orden de 2 de enero de 1882, fué concedida á D.ª Teresa Carreras y Mascaró, en concepto de viuda del comandante retirado D. Ramón Cortils, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicha pensionista, sea transmitida á su hija y del causante Doña Teresa Cortils Carreras, á quien corresponde, según la legislación vigente; debiendo serle abonada, mientras permanezca soltera, en la Delegación de Hacienda de esa provincia, á partir del 7 de abril último, siguiente día al del óbito de su referida madre.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Capitán general de las Islas Baleares.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 10 del corriente mes, se ha servido disponer que la pensión de 750 pesetas anuales que, por real orden de 19 de octubre de 1883, fué concedida á D.ª Victorina Gascón Aguilar, en concepto de viuda del capitán de Infantería, retirado, D. Francisco Bello Fernández, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicha pensionista, sea transmitida á su hija y del causante, D.ª Antonia Bello Gascón, á quien corresponde, según la legislación vigente; debiendo serle abonada, mientras permanezca soltera, en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, á partir del 1.º de marzo del presente año, siguiente día al del óbito de su referida madre.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del quinto Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 9 del corriente mes, se ha servido conceder á D.ª Sebastiana Bonavida y Marín, viuda del primer teniente de Infantería, retirado, Don Juan Pérez Carrión, la pensión anual de 470 pesetas, con el aumento de un tercio de dicha suma, ó sean 156'66 pesetas al año, á que tiene derecho como comprendida en la ley de 22 de julio de 1891 (C. L. núm. 278) y en la de presupuestos de Cuba de 1885 (C. L. núm. 295). La referida pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, y la bonificación por las cajas de dicha isla, ambos beneficios

á partir del 2 de diciembre de 1893, siguiente día al del óbito del causante.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de la Isla de Cuba.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 6 del corriente mes, se ha servido disponer que la pensión de 550 pesetas anuales que, por real orden de 22 de septiembre de 1863, fué concedida á D.ª Sebastiana Dorado y Torre, en concepto de viuda del oficial segundo de Administración Militar Don Cenón Martínez, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicha pensionista, sea transmitida á su hija y del causante, D.ª Encarnación Martínez Dorado, á quien corresponde, según la legislación vigente; debiendo serle abonada, mientras permanezca viuda, en la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, á partir del 1.º de mayo de 1893, siguiente día al del óbito de su esposo, sin que sea óbice para el percibo, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios que disfruta la recurrente de una asociación particular.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 5 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á Josefa Lozano Rodríguez, madre de Ceferino Carrascal, sarganto segundo que fué de la Península, la pensión anual de 273'75 pesetas, que le corresponde con arreglo al decreto de 28 de octubre de 1811; la cual pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de Zamora, á partir del 14 de abril próximo pasado, fecha de la solicitud pidiendo el beneficio, según dispone la real orden de 10 de diciembre de 1890 (D. O. núm. 277).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por

el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 5 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á **María Rosa Quixal Marzá**, viuda de José Fortea Gallen, voluntario movilizadado de la villa de Calig, la pensión anual de 137 pesetas, que le corresponde con arreglo al decreto de las Cortes de 28 de octubre de 1811; la cual pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de Barcelona, á partir del 2 de marzo de 1889, que son los cinco años de atrasos que permite la ley de contabilidad, á partir de la fecha de la instancia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 5 del corriente mes, se ha servido disponer que la pensión de 182'50 pesetas anuales que, por real orden de 9 de julio de 1879, fué concedida á Cipriano González Martín, en concepto de padre de Eleuterio, soldado, que fué, de Caballería del distrito de Cuba, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicho pensionista, sea transmitida á su esposa **María Concepción Hernández Martín**, madre del causante, á quien corresponde según la legislación vigente; debiendo serle abonada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de Salamanca, á partir del 2 de julio de 1893, que fué el siguiente día al del óbito de su esposo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del séptimo Cuerpo de ejército.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

PREMIOS DE CONSTANCIA

5.ª SECCION

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido conceder á los carabineros comprendidos en la siguiente relación, que principia con **Eustaquio Lorenzo Moreno** y termina con **Mariano Páramo Rueda**, los premios de constancia que en ella se señalan, de los cuales deberán disfrutar desde las fechas que en la misma se determinan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Comandancias	Clases	NOMBRES	Premios que se les conceden		Fecha desde que deben disfrutarlo		
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año
Barcelona.....	Carabinero.....	Eustaquio Lorenzo Moreno.....	28	13	1.º	novbre...	1893
Almería.....	Otro.....	Cristóbal Anaya Mena.....	5	»	1.º	febrero...	1894
Badajoz.....	Otro.....	Antonio Fernández Duarío.....	5	»	1.º	marzo....	1894
Santander.....	Otro.....	Mariano Páramo Rueda.....	2	50	1.º	marzo....	1894

Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

9.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación que V. E. dirigió á este Ministerio, en 23 del mes actual, solicitando autorización para que el batallón de Telégrafos pueda llamar á filas el número de individuos necesarios para reemplazar las bajas ocurridas desde que se incorporaron los reclutas del último alistamiento, incluyendo entre los que hayan de incorporarse, á siete telegrafistas al servicio del Estado, que fueron exceptuados temporalmente del servicio por real orden de 12 de marzo último (D. O. núm. 56), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Rei-

no, ha tenido á bien disponer sean llamados á filas los individuos con instrucción militar, que no hayan servido tres años en dicho batallón, en el número preciso para el completo de la fuerza reglamentaria, con arreglo á lo prevenido en real orden de 18 de abril último (D. O. núm. 85); pudiendo ser llamados, del mismo modo, los siete telegrafistas que se hallan en uso de licencia ilimitada por exceso de fuerza, del último reemplazo, en el caso de que no exista suficiente número de soldados instruidos en igual situación, ni voluntarios que soliciten su ingreso en el batallón.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

RECOMPENSAS

3.ª SECCION

Excmo. Sr.: Tomando en consideración lo propuesto por V. E. á este Ministerio en su comunicación de 26 de junio próximo pasado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, por resolución de 11 del actual, ha tenido á bien conceder la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, á los primeros tenientes de Artillería, con destino, respectivamente, en el 10.º y 4.º regimientos Montados, **D. José Manuel Goyeneche** y **D. Ramón Blanco**, como recompensa por el distinguido comportamiento que observaron en la madrugada del día 19 de dicho mes de junio, con motivo de un incendio que estalló en la fábrica situada en la calle de Alcalá núm. 169 de esta corte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

RETIROS

2.ª SECCION

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de la escala de reserva, con destino en el regimiento Caballería de Murcia núm. 37, **D. José Cayuela y Mera**, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido concederle el retiro para Totana (Murcia), y disponer que cause baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece; resolviendo, al propio tiempo, que desde 1.º de agosto próximo venidero se le abone, por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, el haber provisional de 450 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del tercer Cuerpo de ejército.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comandante de Caballería, en situación de supernumerario sinsueldo en la primera región, **D. Alonso Alvarez de Toledo y Caro**, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido concederle el retiro para esta corte, y disponer que cause baja, por fin del mes actual, en el arma á que pertenece; resolviendo, al propio tiempo, que desde 1.º de agosto próximo venidero se le abone, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, el haber provisional de 166'66 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo que le corresponda, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

12.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 25 del anterior, referente á la instancia promovida por el conserje de edificios militares **D. Manuel Cebader Castellón**, en súplica de gratificación por haberle sido encomendada la custodia de los efectos de la suprimida fábrica de luz eléctrica del Palacio de Buenavista, trasladados al cuartel de San Francisco, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, no ha tenido por conveniente acceder á lo solicitado, puesto que no se trata de material de acuartelamiento, único caso que le concede este derecho con arreglo á la legislación vigente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Señor Comandante en Jefe del primer Cuerpo de ejército.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Direcciones generales

DESTINOS

4.ª SECCION

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 26 del real decreto de 18 de enero de 1893 (*Colectión Legislativa* núm. 1), he tenido por conveniente disponer que los escribientes del **Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares** comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **D. Juan Martínez Ordoñas** y concluye con **D. Manuel Pérez de Guzmán**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala, causando el alta y baja correspondiente en la revista del próximo mes de agosto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1894.

El Jefe de la Sección,
Ramón Noboa

Excmo. Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmos. Señores Comandantes en Jefe del segundo, tercero, quinto y séptimo Cuerpos de ejército y Capitán general de las Islas Canarias.

*Relación que se cita***Escribiente mayor**

D. Juan Martínez Ordobás, ascendido, del Cuartel general del quinto Cuerpo de ejército, queda en el mismo.

Escribientes de primera clase

D. Pascual Clavel Castillo, ascendido, de la Subinspección del tercer Cuerpo de ejército, queda en la misma.

» Eugenio Aparicio Arias, ascendido, del Cuartel general del séptimo Cuerpo de ejército, queda en el mismo.

Escribiente de segunda clase

D. Felipe Hernández Rodríguez, ascendido, de la Ordenación de Pagos de Guerra, queda en la misma.

Escribientes de tercera clase

D. Juan Braojos Pino, de la Subinspección del segundo Cuerpo de ejército, á la Capitanía general de Canarias.

» Manuel Pérez Guzmán, regresado de Ultramar, en expectación de destino en Llerena (Badajoz), á la Subinspección del segundo Cuerpo de ejército, de plantilla.

Madrid 28 de julio de 1894.

Ramón Noboa.



SECCIÓN DE ANUNCIOS

OBRAS EN VENTA EN LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA»
Y CUYOS PEDIDOS HAN DE DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR

LEGISLACION

Del año 1875, tomos 2.º y 3.º, á 2'50 pesetas uno.
Del año 1885, tomos 1.º y 2.º, á 5 id. id.
De los años 1876, 1877, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892 y 1893, á 5 pesetas uno.
Los señores jefes, oficiales é individuos de tropa que deseen adquirir toda ó parte de la *Legislación* publicada, podrán hacerlo abonando 5 pesetas mensuales.
Los que adquieran toda la *Legislación* pagando su importe al contado, se les hará una bonificación del 10 por 100.
Se admiten anuncios relacionados con el Ejército, á 50 céntimos la línea por inserción. A los anunciantes que deseen figuren sus anuncios por temporada que exceda de tres meses, se les hará una bonificación del 10 por 100.
Diario Oficial ó pliego de *Legislación* que se compre suelto, siendo del día, 25 céntimos. Los atrasados, á 50 id.

Las subscripciones particulares podrán hacerse en la forma siguiente:

- 1.ª A la *Colección Legislativa*.
- 2.ª Al *Diario Oficial*.
- 3.ª Al *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*.

Las subscripciones á la *Colección Legislativa* darán comienzo, precisamente, en primero de año, sea cualquiera la fecha de su alta en aquél.

Con la *Colección Legislativa* corriente, ó sea la del año 1894, se repartirá á la vez, para formar otro tomo, la del año 1878.

El precio de esta subscripción será el de dos pesetas al trimestre, mínimo período por el que se admitirá el abono.

Las que se hagan al *Diario Oficial* solo, darán comienzo en cualquier mes del año, según se solicite, y su precio será el de 2'50 pesetas trimestre, tiempo mínimo de la subscripción.

Los que deseen ser subscriptores á las dos publicaciones, *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*, podrán solicitarlo en cualquier mes por lo que respecta al *Diario* y á la *Colección Legislativa* desde 1.º de año, abonando una y otra á los precios que se señalan á las anteriores, y por el tiempo mínimo de un trimestre.

En Ultramar los precios de subscripción serán al doble que en la Península.

Los pagos han de verificarse por adelantado, pudiendo hacerlos por más de un trimestre, y al respecto de éste.

Los pedidos y giros, al Administrador del *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*.

DEPÓSITO DE LA GUERRA

CATÁLOGO DE LAS OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL MISMO

Obras propiedad de este Depósito

IMPRESOS

	Pts.	Cts.
Estados para cuentas de habilitado, uno.....		15
Hojas de estadística criminal y los seis estados trimestrales, del 1 al 6, cada uno.....		10
Licencias absolutas por cumplidos y por inútiles (el 100)....	4	
Pases para las Cajas de recluta (idem).....	1	50
Idem para reclutas en depósito (idem).....	5	
Idem para situación de licencia ilimitada (reserva activa) (idem).....	5	
Idem para idem de 2.ª reserva (idem).....	5	

LIBROS

Para la contabilidad de los cuerpos del Ejército

Libreta de habilitado.....	8	
Libro de caja.....	4	
Idem de cuentas de caudales.....	1	
Idem diario.....	3	50
Idem mayor.....	4	

Códigos y Leyes

Código de Justicia militar vigente de 1890.....	1	
Ley de Enjuiciamiento militar de 29 de septiembre de 1886.	1	50
Ley de pensiones de viudedad y orfandad de 25 de junio de 1864 y 3 de agosto de 1866.....	1	
Idem de los Tribunales de guerra de 10 de marzo de 1884....		50
Leyes Constitutiva del Ejército, Orgánica del Estado Mayor General, de pases á Ultramar y Reglamentos para la aplicación de las mismas.....		75

Reglamentos

Reglamento para las Cajas de recluta aprobado por real orden de 20 de febrero de 1879.....	1	
Idem de contabilidad (Palleté), año 1887, 3 tomos.....	15	
Idem de exenciones para declarar, en definitiva, la inutilidad ó inutilidad de los individuos de la clase de tropa del Ejército que se hallen en el servicio militar, aprobado por real orden de 1.º de febrero de 1879.....	1	
Idem de grandes maniobras.....		50

Pts. Cts.

Reglamento de hospitales militares.....	1	
Idem sobre el modo de declarar la responsabilidad ó irresponsabilidad y el derecho á resarcimiento por deterioro, ó pérdidas de material ó ganado.....		50
Idem de las músicas y charangas, aprobado por real orden de 7 de agosto de 1875.....		25
Idem de la Orden del Mérito Militar, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889.....	1	
Idem de la Orden de San Fernando, aprobado por real orden de 10 de marzo de 1866.....	1	
Idem de la real y militar Orden de San Hermenegildo.....		50
Idem provisional de remonta.....		50
Idem provisional de tiro.....	2	
Idem para la redacción de las hojas de servicio.....		50
Idem para el reemplazo y reserva del Ejército, decretado en 22 de enero de 1883.....		75
Idem para el régimen de las bibliotecas.....		50
Idem del regimiento de Pontoneros, 4 tomos.....	2	
Idem para la revista de Comisario.....		25
Idem para el servicio de campaña.....	2	
Idem de transportes militares.....	1	

Instrucciones

Táctica de Infantería

Memoria general.....		50
Instrucción del recluta.....		75
Idem de sección y compañía.....	1	25
Idem de batallón.....	2	
Idem de brigada y regimiento.....	2	50

Táctica de Caballería

Bases de la instrucción.....		50
Instrucción del recluta á pie y á caballo.....	1	
Idem de sección y escuadrón.....	1	50
Idem de regimiento.....	1	
Idem de brigada y división.....	1	50

Bases para el ingreso en academias militares.....		25
Instrucciones complementarias del reglamento de grandes maniobras y ejercicios preparatorios.....	1	
Idem y cartilla para los ejercicios de orientación.....		75
Idem para los ejercicios técnicos combinados.....		10
Idem para los idem de marchas.....		25
Idem para los idem de castrametación.....		25
Idem para los idem técnicos de Administración Militar.....		25

	Pts.	Cts.
Instrucciones para la enseñanza técnica en las experiencias y prácticas de Sanidad Militar.....	20	15
Idem para la enseñanza del tiro con carga reducida.....	15	25
Idem para la preservación del cólera.....	4	
Idem para trabajos de campo.....	4	
Estadística y legislación		
Anuario militar de España, años 1892 y 1893-94.....	5	
Diccionario de legislación militar, por Muñiz y Terrones, año 1877.....	7	
Escalafón y reglamento de la Orden de San Hermenegildo y disposiciones posteriores hasta 1.º de julio de 1891.....	1	25
Memoria de este Depósito sobre organización militar de España, tomos I, II, (1) IV y VI, cada uno.....	10	
Idem id. V y VII, cada uno.....	7	50
Idem id. VIII.....	4	50
Idem id. IX.....	5	
Idem id. X.....	6	
Idem id. XI, XII y XIII, cada uno.....	7	50
Idem id. XIV.....	3	
Idem id. XV.....	4	
Idem id. XVI y XVII.....	7	50
Idem id. XVIII.....	3	50

Obras varias

Cartilla de uniformidad del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.....	50	
Contratos celebrados con las compañías de ferrocarriles.....	25	
Dirección de los ejércitos; exposición de las funciones del Estado Mayor en paz y en guerra, tomos I y II.....	15	
El Dibujante militar.....	20	
Estudios de las conservas alimenticias.....	75	
Estudio sobre la resistencia y estabilidad de los edificios sometidos á huracanes y terremotos, por el general Cerero....	10	
Guerras irregulares, por J. I. Chacón (2 tomos).....	10	
Narración militar de la guerra carlista de 1869 al 76, que consta de 14 tomos equivalentes á 84 cuadernos, cada uno de éstos.....	1	
Relación de los puntos de etapa en las marchas ordinarias de las tropas.....	4	
Tratado de Equitación.....	2	50
VISTAS PANORÁMICAS DE LA GUERRA CARLISTA, reproducidas por medio de la fototipia, que ilustran la «Narración militar de la guerra carlista», y son las siguientes:		
Centro.—Cantavieja, Chelva, Morella y San Felipe de Játiva; cada una de ellas.....	2	
Cataluña.—Berga, Berga (bis), Besalú, Castellar del Nuch, Castellfollit de la Roca, Puente de Guardiola, Puigcerdá, San Esteban de Bas, y Seo de Urgel; cada una de ellas.....	2	
Norte.—Batalla de Montejuera, Batalla de Orcaín, Batalla de Treviño, Castro-Urdiales, Collado de Artesiaga, Elizendo, Estella, Guetaria, Hernani, Irún, Puebla de Arganzón, Las Peñas de Izartea, Lumbier, Mañaria, Monte Esquinza, Orlo, Pamplona, Peña-Plata, Puente la Reina, Puente de Ostondo, Puerto de Urquiola, San Pedro Abanto, Sina de Iguriz, Tolosa, Valle de Galdames, Valle de Somorrostro, Valle de Somorrostro (bis), Valle de Sopuerta y Altura de las Muecas, y Vera; cada una de ellas.....	2	
Por colecciones completas de las referentes á cada uno de los teatros de operaciones del Centro, Cataluña y Norte, una vista.....	75	

MAPAS

Atlas de la guerra de Africa.....	25	
Idem de la de la Independencia, 1.ª entrega.....	6	
Idem id. 2.ª id.....	6	
Idem id. 3.ª id.....	2	
Idem id. 4.ª id.....	4	
Idem id. 5.ª id.....	6	
Idem id. 6.ª id.....	3	
Idem id. 7.ª id.....	4	
Carta itineraria de la isla de Luzón, escala $\frac{1}{500.000}$	10	
Mapa de Castilla la Nueva (12 hojas) $\frac{1}{200.000}$	3	
Idem itinerario de Andalucía.....	2	
Idem id. de Aragón.....	2	
Idem id. de Burgos.....	2	
Idem id. de Castilla la Vieja.....	3	
Idem id. de Cataluña.....	2	
Idem id. de id. en tela.....	3	
Idem id. de Extremadura.....	1	50
Idem id. de Galicia.....	2	
Idem id. de Granada.....	2	
Idem id. de las Provincias Vascongadas y Navarra.....	2	
Idem id. de id. id. estampado en tela.....	3	
Idem id. de Valencia.....	3	

Mapa militar itinerario de España en tres colores

Escala $\frac{1}{200.000}$

Hojas publicadas, cada una.....	2	50
---------------------------------	---	----

(1) El tomo III se halla agotado.

(2) Corresponden á los tomos II, III, IV, V, VI VII y VIII de la Historia de la guerra de la Independencia, que publica el Excmo. Sr. General D. José Gómez de Arteche; véanse las obras propiedad de corporaciones y particulares.

Número de Hojas.	Partes de provincia que comprenden	Punto que sirvió de centro en los trabajos
34	Zamora, Valladolid, Segovia, Avila y Salamanca.....	Medina del Campo.
35	Valladolid, Burgos, Soria, Guadalajara, Madrid, y Segovia.....	Segovia.
36	Zaragoza, Teruel, Guadalajara y Soria.....	Calatayud.
44	Salamanca, Avila, Segovia, Madrid, Toledo y Cáceres.....	Avila.
45	Madrid, Segovia, Guadalajara, Cuenca y Toledo.....	Madrid.
46	Guadalajara, Teruel, Cuenca y Valencia.....	Cuenca.
47	Castellón, Teruel y Cuenca.....	Castellón de la Plana.
48	Castellón y Tarragona.....	Idem.
54	Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz.....	Talavera de la Reina.
55	Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Madrid.....	Toledo.
56	Cuenca, Valencia y Albacete.....	La Roda.
57	Valencia, Castellón y Teruel.....	Valencia.
64	Badajoz, Ciudad Real y Córdoba.....	Almadén.
65	Ciudad Real, Albacete y Jaén.....	Ciudad Real.
67	Valencia, Alicante, Albacete y Murcia.....	Alicante.
92	Signos convencionales.	

	Pts.	Cts.
Mapa mural de España y Portugal, escala $\frac{1}{500.000}$	12	50
Idem de España y Portugal, escala $\frac{1}{1.500.000}$ 1881.....		
Idem de Egipto, escala $\frac{1}{500.000}$	1	
Idem de Francia.....	5	
Idem de Italia.....	5	
Idem de la Turquía europea.....	10	
Idem de la id. asiática, escala $\frac{1}{1.850.000}$	3	

ITINERARIOS

Itinerario de Burgos, en un tomo.....	5	
---------------------------------------	---	--

PLANOS

Plano de Badajoz.....	2	50
Idem de Bilbao.....	2	50
Idem de Burgos.....	2	50
Idem de Huesca.....	2	50
Idem de Málaga.....	3	
Idem de Sevilla.....	5	
Idem de Vitoria.....	2	50
Idem de Zaragoza.....	2	50
Idem del campo exterior de Melilla.....	1	

Obras propiedad de corporaciones y particulares

Ordenanzas del Ejército, armonizadas con la legislación vigente.—Comprende: Obligaciones de todas las clases.—Ordenes generales para oficiales.—Honores militares.—Servicio de guarnición y servicio interior de los Cuerpos de Infantería y de Caballería.....	2	
El precio, en rústica, en Madrid es de.....	2	
En provincias.....	2	50
Los ejemplares encartonados tienen un aumento de 0'50 céntimos de peseta cada uno.		
Compendio teórico-práctico de Topografía, por el teniente coronel de Estado Mayor D. Federico Magallanes.....	6	
Cartilla de las Leyes y usos de la Guerra, por el capitán de Estado Mayor, D. Carlos García Alonso.....	75	
El Traductor Militar, Prontuario de francés, por el oficial 1.º de Administración Militar, D. Atalo Castaños.....	2	50
Estudios sobre nuestra Artillería de Plaza, por el coronel, comandante de Ingenieros, D. Joaquín de la Llave.....	4	
Historia administrativa de las principales campañas modernas, por el oficial 1.º de Administración Militar D. Antonio Blázquez.....	3	
Idem del Alcázar de Toledo.....	6	
Historia de la guerra de la Independencia, por el general Don José Gómez de Arteche, ocho tomos, cada uno (1).....	8	
Informes sobre el Ejército alemán, por el general Barón de Kaulbars, del Ejército ruso, traducida de la edición francesa por el capitán de Infantería D. Juan Serrano Altamira.....	5	
Las Grandes Maniobras en España, por D. Antonio Díaz Benzo, comandante de Estado Mayor.....	8	
La Higiene militar en Francia y Alemania.....	1	
Memoria de un viaje militar á Oriente, por el general Prim.....	2	50
Nociones de fortificación permanente, por el coronel, comandante de Ingenieros, D. Joaquín de la Llave.....	5	
Tratado elemental de Astronomía, por Echevarría.....	12	50
Reflexiones militares, por el Marqués de Santa Cruz de Marcenado.....	12	

(1) Se venden en unión de los atlas correspondientes, propiedad de este Depósito.

ADVERTENCIAS

LOS PEDIDOS se harán directamente al Jefe del Depósito.

LOS PAGOS se remitirán al Comisario de guerra Interventor del establecimiento, en libranza ó letra de fácil cobro, á favor del Oficial Pagador.

En los precios no se puede hacer descuento alguno, por haber sido fijados de real orden y deber ingresar en las arcas del Tesoro el producto íntegro de las ventas.

Este establecimiento es ajeno á la Administración del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.